

# El tumbo E de la Catedral de Santiago

## Catalogación y regesta

XOSÉ M. SÁNCHEZ SÁNCHEZ

*Prof. Tutor Historia Medieval – UNED Pontevedra*

*Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago*

**Resumen:** Presentamos en este artículo la catalogación de los documentos copiados en uno de los cartularios del Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago, el tumbo E. Incorporamos, así, nuevas fuentes y referencias para investigadores de la edad media en Compostela, Galicia, y la Península Ibérica, principalmente de los siglos XIV-XV, con la voluntad de colaborar en el conocimiento de información novedosa e inédita. Se completa la regesta con los índices pertinentes que faciliten las búsquedas.<sup>1</sup>

**Palabras clave:** Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago, Edad Media, fuentes documentales, Tumbo E.

**Códigos UNESCO:** Historia medieval (550403), Paleografía (550508).

### **The *Tumbo E* of the Cathedral of Santiago. Catalogue and regesta.**

**Abstract:** On this article we present the catalogue of the sources copied in one of the chartulars of the Archive-Library of the Cathedral of Santiago, the *tumbo E*. So, we edit here new sources and references for the researchers of the Middle Ages in Compostela, Galicia and the Iberian peninsula, mainly at 14<sup>th</sup>-15<sup>th</sup> centuries, with the sense of cooperate on the construction of knowledge and the diffusion of unpublished information. We complete this article with the indexes for make easier the research.

**Key words:** Archive-Library of the Cathedral of Santiago, Middle Ages, documental sources, Tumbo E.

El presente artículo<sup>2</sup> cobra sentido por sí solo, claro; editamos aquí la regesta de un cartulario y ya de por sí merece una atención particularizada del investigador interesado en la época o temática. Pero, igualmente,

---

<sup>1</sup> Recibido: 23/07/2016 – Aprobado por revisión externa: 18/11/2016.

<sup>2</sup> Siglas y abreviaturas:

ACS Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago.

Doc. documento.

Ed. Editado.

fol./s folio/s.

Ref. Referencia.

Sign. Signatura.

Tr. Transcripción no editada.

podríamos decir que forma parte de un todo más global: el de las fuentes compostelanas puestas al servicio de los investigadores en los últimos años. Hemos trabajado, en el pasado reciente, con tumbos, como el D, y carpetas de documentos sueltos, como la 13; y damos ahora un nuevo paso con el Tumbo E de la catedral compostelana, otro de los volúmenes que nos acerca información inédita sobre la Compostela y Galicia de los siglos XIV y XV.

Al igual que otros tumbos el E ha sido ya objeto de atención con anterioridad; y destaca especialmente en este sentido la labor realizada por Antonio López Ferreiro allá por el siglo XIX, probablemente a la hora de elaborar su Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela. En su colección personal, contamos con algunos legajos que contienen la transcripción de fragmentos, documentos sueltos, folios...<sup>3</sup> y que ponen la atención sobre una documentación que viene a completar visiones ya existentes acerca de la ciudad y las líneas evolutivas que ésta sigue a lo largo de la Edad Media y Moderna.

El análisis más completo que tenemos de este cartulario, al igual que en otros casos, sobre todo en el de los tumbos llamados «menores» del ACS, es el de Fernando López Alsina desde las páginas del clásico *Los Tumbos de Compostela*. Aquí se nos ofrece una descripción principalmente codicológica pero también de contenido del volumen, que se construiría en sus 141 folios sobre la base de tres núcleos diferentes<sup>4</sup>, en los cuales se copia documentación de los años 1376-1420, 1452-1455 y 1371-1494 respectivamente.

La medida temática y de las *acciones* en dichos cartularios como el E, nos la ofrece igualmente López Alsina: «las escrituras de éstos se ajustan a las necesidades de la vida corporativa: nombramientos de oficiales, poderes a sus agentes, elaboración de constituciones, aceptación de cargas piadosas, autorización de peticiones de canónigos y neneficiados, arrendamientos de rentas *inter presentes* y, en buena medida, foros y arrendamientos de diversos bienes del patrimonio capitular»<sup>5</sup>. Mantiene estas condiciones en común con el resto de los considerados tumbos «menores», que serían los C a H.

<sup>3</sup> Para este cartulario destacan las notas manuscritas que toma en un cuadernillo, junto con otras del tumbo H, en ACS, LD 13/3. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M.; NOVÁS PÉREZ, M.<sup>a</sup> Elena, *Catálogo de las colecciones López Ferreiro y Guerra Campos del Archivo de la Catedral de Santiago*, A Coruña, 2013, doc. 174, p. 82.

<sup>4</sup> LÓPEZ ALSINA, Fernando, «Los tumbos de Compostela. Tipologías de los manuscritos y fuentes documentales», *Los Tumbos de Compostela*, Madrid, 1985, pp. 40-41.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 41.

La tradición documental varía; normal en un compendio de estas características, sin la unidad de los tumbos A y B. En este tumbo E algunos de los documentos tienen una rúbrica notarial, con una nota marginal de contenido. Otros son documentos sin validación de notario, copias simples que, como indica Mercedes Vázquez Bertomeu, integran el tumbo E y, de manera más ocasional, otros cartularios compostelanos. Y se añaden traslados notariales y autorizados que «normalmente proceden de instancias ajenas a la asamblea capitular y tienen alto valor justificativo»<sup>6</sup>.

Los otorgantes varían entre múltiples y singulares: «son actos emanados de la asamblea capitular, pero también los hay, en mucha menor medida, otorgados por los canónigos a título personal o como representantes de la comunidad y por otras entidades y personas»<sup>7</sup>. Y, en este sentido, la autora nos resalta igualmente la orientación de la compilación, en una consideración aplicada a los traslados notariales pero que bien podemos extender al E: «en principio, es necesario reconocer en su compilación una finalidad fundamentalmente archivística»<sup>8</sup>.

El contenido resulta, pues, el esperado en cuanto a un cartulario de estas características; carece el E de miniaturas, decoraciones o letras capitales coloristas, más allá de alguna inicial algo más elaborada pero poco destacable. Es un tumbo «de batalla», no de corte.

El presente trabajo ofrece al investigador la regesta completa del volumen, donde recogemos, como usualmente, datas, regesto y cota documental, e incorpora al final los índices cronológico, onomástico y toponímico. Presentamos un total de 206 entradas, de las cuales 23 de ellas corresponden al siglo XIV y 183 al XV. Concretando el ámbito temático que ocupa a la documentación, principalmente contamos con testimonios relacionados con la transacción de propiedades capitulares; intercambios, ventas y aforamientos de propiedades del cabildo compostelano tanto en la misma ciudad de Santiago, como en su *hinterland* especialmente. Aunque no sólo cercanas, sino también en otros espacios más distantes, como es el casal de Maragoça, próximo a Lisboa, y que es objeto de intercambio, toma de posesión, etc. dando lugar a un mazo copiado en el tumbo<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes, «El escritorio capitular compostelano (1460-1481), *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 24, 1997, pp. 523-524.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 523-524.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 524.

<sup>9</sup> Hacen especial referencia a esta documentación Mercedes Vázquez Bertomeu y M. Pilar Rodríguez Suárez en su artículo VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes; RODRÍGUEZ

Los análisis que posibilita esta documentación son amplios y variados. Mercedes Vázquez Bertomeu, tomando, entre otras, referencias del tomo E, estudia la redacción y la fijación de escrituras desde el escritorio capitulares de la iglesia de Santiago en décadas finales del siglo XV, cogiendo como base documentación del E, junto con otros cartularios (F, G, H)<sup>10</sup>. De igual forma, estudios relacionados con toponimia, microtoponimia y configuración histórica del paisaje o el territorio, tanto desde la arqueología del paisaje como desde la geografía histórica, pueden tener buen fundamento en los documentos contenidos en el volumen.

\*\*\*

Presentamos así nueva documentación; no editada, sino referida. Queda ahora el trabajo de verdad, el de leerla minuciosamente, de contextualizarla, de entresacar el contenido y ubicarlo cual pieza de un puzle en el devenir histórico de Compostela, Galicia y la Península Ibérica en su conjunto. Resta, pues, lo divertido; aquí conste la información para los investigadores que deseen utilizarla.

Santiago de Compostela  
Julio, 2016

---

SUÁREZ, Pilar, «El Cabildo de Santiago y Portugal en el siglo XV», *Minius*, IX, 2001, pp. 77-83.

<sup>10</sup> VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes, «El escritorio», *op. cit.*, pp. 497-532.

# Tumbo E de la Catedral de Santiago

## Regesta

*Cartulario realizado en época del arzobispo Lope de Mendoza.*

[2] fols. + 141 fols. Cortesana. Gallego y castellano.

Sign.: ACS, CF 29.

Folio [1]r-v con anotaciones meteorológicas y generales de la ciudad de Santiago. Se da cuenta de un terremoto el domingo 22 de agosto de 1456, a las nueve de la noche, otro en 15 de diciembre de 1459 con la última campanada de maitines, una nevada que empezó el día de navidad de 1465 y duró quince días, la peste de 1561, la hambruna de 1563, otra peste de 1567 y la renuncia y fallecimiento del prelado Gaspar de Zúñiga y Avellaneda en 1569.

Tr.- ACS, LD13/3, fol. [1r-2r].

### 1

1431, julio, 22. Santiago de Compostela.

*Publicación de las constituciones del arzobispo Lope de Mendoza por ante el canónigo y notario Juan de Castenda, dadas en el Sínodo diocesano XXXVIII.*

Fols. 1r-v.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. XII, pp. 42-45.

### 2

1435, junio, 22. Santiago de Compostela.

*Constituciones del arzobispo Lope de Mendoza dadas en el Sínodo diocesano XXXVIII.*

Fols. 2r-3r.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. XVI, pp. 58-64.

3

1436, julio, 22. Santiago de Compostela.

*Nuevos artículos de las constituciones de Lope de Mendoza, dadas en el Sínodo diocesano XL.*

Fol. 3v.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. XVIII, pp. 66-68.

4

1415, junio, 5. Santiago de Compostela.

*Notificación del prelado Lope de Mendoza de nuevas constituciones dadas en el Sínodo diocesano XXXVI al cabildo de la iglesia de Santiago, para el pago a las feligresías de la ciudad de Santiago, por las mandas testamentarias y oficios, así como a los clérigos que los oficiasen.*

Fol. 4r.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. VIII, pp. 33-34.

5

1416, junio, 23. Martes. [Santiago de Compostela.]

*Lectura pública y presentación de las constituciones del arzobispo Lope de Mendoza dadas en el Sínodo diocesano XXXVI contra los clérigos que se ausentan y no sirven a sus parroquias de sacramentos, dejando fuera a los beneficiados de la catedral o a los que tuviesen dispensa especial.*

Fol. 4r.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. IX, pp. 35-36.

Fols 4v-5v en blanco.

## 6

1492, octubre, 6. Santiago de Compostela.

*Traslado, a pedimiento del arzobispado compostelano, de la carta de la reina Isabel de Castilla (1482, marzo, 29. Benavente) en que se arremete, a petición del prelado Alonso de Fonseca II, contra todos aquellos que hostiguen a los habitantes de la ciudad y tierra de Santiago a través de nuevas imposiciones, así como de las viejas, y contra a los que intentan y toman posesiones arzobispales, como castillos, fortalezas, villas y cotos.*

Fol. 6r. Rúbrica del notario Álvaro de Casteenda.

Ed.- López Ferreiro, A., *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, pp. 303-304. Edita parcialmente.

Fol. 6v-7v en blanco, salvo dos líneas copiadas del documento anterior al inicio de 6v.

## 7

1412, septiembre, 23. Santiago de Compostela.

*Poder notarial dado por el cabildo de Santiago a Roi Fernández de Vexo, cardenal compostelano, y Juan Fernández de Cañas, canónigo, con consentimiento de Roi de Órdes, canónigo y tenenciero de la tenencia de Rodrigo Rodríguez, para el intercambio de una casa perteneciente a dicha tenencia, situada tras el convento de Santa María a Nova, en la calle de Mazarelos y dando al muro do Concello, por propiedades de dicho monasterio que pudiesen interesar al cabildo.*

Fol. 8r.

## 8

1412, noviembre, 17. Santiago de Compostela.

*Intercambio realizado entre el monasterio de Santa María A Nova, de la ciudad de Santiago, y el cabildo compostelano, a través de sus procuradores, los canónigos Roy Fernández de Vexo, cardenal, y Juan Fernández de Cañas, cambiando tres cuartos de una casa en la calle del Preguntoiro con tres cuartos de una caballeriza y un sobrado, que están junto a la llamada Quinta da Naya, con tres cuartos de la huerta en a Rua da Fonte, junto al*

*monasterio de San Paio de Antealtares, una casa en Mazarelos, en la rúa dos Ferreiros, las cuales pertenecían a Santa María, otra casa en la rúa da Moeda Nova, otra en Piñeiro de Portariza con su leira y cinco codos de otra casa junto a esta cediéndolas al cabildo para integrarlas en la tenencia de Rodrigo Rodríguez, a cambio de lo cual la institución capitular da varias casas sitas en la calle de Mazarelos, detrás del convento, con su corral, las cuales llegan hasta la muralla y que pertenecían a la tenencia de Rodrigo Rodríguez, junto con otra más en la misma zona. Se inserta la carta de procuración<sup>11</sup>.*

Fols. 8r-9r.

Tr.- ACS, LD 13/3, [fol. 27r-v].

## 9

1415, agosto, 5. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Roi de Padrón y su esposa, Teresa Pérez, vecinos de la villa de Noia, de la cuarta parte de las casas que tenían en la calle de Carnicería en dicha villa, en las que ellos ya vivían, foro hecho por el tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, bajo la condición de que en los tres primeros años construyan una pared a lo largo de las casas y hasta el tejado, y por renta anual de nueve libras.*

Fol. 9v.

## 10

1415, agosto, 10. Santiago de Compostela.

*Foro de Gómez Pérez, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia del deán Juan Núñez, y con autorización capitular, a Pedro Sarmiento, zapatero, y su esposa Marína Afonso, vecinos de Noia, de la mitad de unas casas en la rúa da Corredoira en dicha villa y que pertenecían a la tenencia de los bienes del deán Juan Núñez, foro hecho por tiempo de sus vidas y por renta anual de diez y seis libras. Se inserta carta de procuración (1415, julio, 29. Santiago de Compostela).*

Fol. 10r.

---

<sup>11</sup> Doc. nº 6.

**11**

1415, junio, 6. Santiago de Compostela.

*Donación de Juan Gitón y su esposa, Mayor Pérez, vecinos de la feligresía de Santa María de Liripio, al cabildo e iglesia de Santiago, de sus posesiones en la villa de Gitón, en el lugar de Trabadela, en dicha feligresía, y en el lugar de Constenla, feligresía de Santa María de Nigoe.*

Fol. 10v.

**12**

1415, junio, 12. Santa María de Liripio.

*Toma de posesión de Pedro Fernández de Tribaldes, canónigo compostelano, en nombre y como procurador del cabildo de Santiago, de las propiedades que Juan Gitón y su esposa, Mayor Pérez, habían donado a la institución en la villa de Gitón, feligresía de Santa María de Liripio.*

Fols. 10v-11r.

**13**

1415, junio, 13. Callobre(¿).

*Arriendo del canónigo compostelano Pedro Fernández de Tribaldes, en nombre del cabildo y como procurador de éste, a Juan Gitón y su esposa, Mayor Pérez, vecinos del lugar de Gitón, feligresía de Santa María de Liripio, de varias casas y propiedades en dicha feligresía, así como en el lugar de Consteenla, feligresía de Santa María de Nigoe, y parte de los agros de Carballal, Meogos y Pumar da Fontesera y las heredades de Trabadela y Sesto, por renta anual de cien maravedíes, por tiempo de sus vidas.*

Fol. 11r-v.

**14**

1409, abril, 6. Santiago de Compostela.

*Donación del chantre Nuno Gomes al cabildo compostelano de su casal en Follente, feligresía de Santa María de Bemil, con unas viñas, el molino y viñas de Trouinol, más el casal de Castro en la feligresía de San Clemente*

*de Cesar y la viña de Serantes, junto a la iglesia de Santa María de Caldas, los cuales durante su vida él poseería por renta anual de ciento cincuenta libras, y que a su muerte debían de formar una tenencia junto con otros que ya había donado (dando lugar a la Tenza Nova dos Maitíns) o, orientando las rentas a pagar a los clérigos de la iglesia compostelana y de Sancti Spiritus que asistiesen a los maitines durante los Días da Tebras de la Semana mayor, que actualmente contaban con muy pocos clérigos para demérito de la institución en un tiempo en que había gran cantidad de romeros y gentes de todas partes.*

Fol. 11v.

Tr.- ACS, LD13/3, fol. [27v-28r].

## 15

1414, junio, 15. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan Fernández, clérigo curero de San Vicenzo de Vama y clérigo de coro en la iglesia de Santiago, de las llamadas Casas da Troya, en la rúa dos Ferreiros, que pertenecían a la tenencia de Eixo, comprometiéndose a realizar en tres años varias obras en dichas casas, como la edificación de unos balcones nuevos según están ya marcados en la parte que da a la huerta y al pozo, foro realizado por renta de treinta libras anuales y por tiempo de sus vidas.*

Fol. 12r.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [28r].

## 16

1415, agosto, 30. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Gonzalo Alfonso, canónigo y tenenciero de la Tenencias de Cabruas, a Fernán Eanes, clérigo de Lousame, de unas casas en la villa de Noia, en la rúa dos Lagares, por tiempo de su vida y veintinueve años y por renta anual de siete libras y media.*

Fol. 12r-v.

**17**

1415, septiembre, 13. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Suero Martínez, alfayate, y su esposa, María Martínez, de las casas que tenían en la plaza do Campo, por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de cuarenta y cinco libras.*

Fols. 12v-13r.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [28v].

**18**

1415, octubre, 18. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Diego González, armero, y su esposa, Elvira Rodríguez, de varias casas en la calle del Preguntoiro, con autorización de Pedro Eanes, bachiller en decretos y tenenciero de la tenencia de Santa Cruz, a la que pertenecían las propiedades, foro hecho por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de veinte libras, debiendo además realizar diversas reparaciones en los primeros cuatro años.*

Fol. 13r-v.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [28v].

**19**

1415, diciembre, 29. Santiago de Compostela.

*Confirmación del cabildo compostelano a Pedro Calvo, zapatero y vecino del burgo de Ferreiros, en el Camino Francés, y su esposa, Teresa Eanes, del foro que le habían hecho anteriormente de medio formal de una casa en dicho burgo y que pertenecían a la tenencia de Asnois, hecho por tiempo de sus vidas y una voz y por renta anual de treinta sueldos.*

Fol. 13v.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [28v].

## 20

1414, junio, 15. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Rui Martínez, notario compostelano, del sobrado de las casas llamadas El Hospital de Jerusalén, en la rúa da Figueira, y que pertenecían a la tenencia de Jerusalén, foro hecho con autorización del tenenciero Rui de Órdes, por tiempo de veintinueve años y por renta anual de ocho libras.*

Fols. 13v-13bisr.

## 21

1413, julio, 7. Santiago de Compostela.

*Renuncia y anulación del foro que el cabildo compostelano había hecho a Pedro Vázquez, canónigo, de varias casas en la calle de Campo, de esta ciudad y que pertenecían a la tenencia de don Juan Ladrón, de la que era tenenciero el canónigo Gonzalo Freire. Acompaña el foro de esas mismas casas hecho por el cabildo ese mismo día en el mismo lugar; con autorización de dicho tenenciero, a García de Baloste, alfayate, vecino de Santiago, por tiempo de su vida y veintinueve años y por renta anual de sesenta libras, obligándose además a realizar varias reparaciones.*

Fols. 13bisr-v.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [28v].

## 22

1415, octubre, 17. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan Fernández Cabrita, vecino en Vilaboa, coto de Codeseda, y su esposa, Duraña Pérez, del casal de Gitón, feligresía de Santa Marina de Liripio, con su molino, que tenía el cabildo por donación de Juan Gitón, y de las propiedades que el dicho Juan Gitón tenía aforadas del monasterio de San Xurxo de Codeseda, foro hecho por tiempo de sus vidas y por renta anual de una octava de pan, un par de capones y cuatro maravedíes por Navidad, un cabrito y cuatro maravedíes por Pascua y un carnero y cuatro maravedíes por San Juan, a pagar al dicho Juan Gitón mientras viviese y luego al tenenciero capitular de la tenencia a la que tales propiedades se anexasen.*

Fol. 14r.

**23**

1415, octubre, 9. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Fernán Eanes Juliate, cambiador, y su esposa, Constanza Eanes, vecinos de Santiago, de las casas en que ahora vivían, junto a las casas del concejo donde se vende el pescado, por tiempo de sus vidas, por renta de cuarenta y siete libras anuales y con la condición de que en el plazo de dos años debían de realizar una serie de obras en el inmueble, especialmente en el balcón que habían hecho hacia la Quintana así como dos arcos en el monumento donde yace el canónigo Rodrigo Rodríguez, permitiéndole poner sobre dichos arcos dos monumentos para sus sepulturas.*

Fol. 14r-v.

Ref.- ACS, LD13/3, fols. [28v-29r].

**24**

1415, septiembre, 9. Lunes. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Rui de Padrón, mercader, y su esposa, Teresa Pérez, vecinos de la villa de Noia, de diversas casas, con autorización de Gonzalo Alfonso, canónigo y tenenciero de la tenencia de Cabruas a la que pertenecían, por tiempo de veintinueve años y por renta anual de diez y ocho libras, comprometiéndose a realizar diversas reparaciones.*

Fols. 14v-15r.

**25**

1414, enero, 9. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Gonzalo Pérez, cardenal y tenenciero de la tenencia de Caldas, a Alfonso González, juez de la villa de Caldas, y su esposa, Marina Martínez, de unas casas en dicha villa, colación de Santo Tomás, por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de veinte maravedíes, comprometiéndose además a realizar diversas reparaciones.*

Fol. 15r-v.

26

1414, enero, 15. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan de Xallas, cebadero del arzobispo Lope de Mendoza, y su esposa Catalina Eanes, de una casa en la rúa da Moeda Nova, en Santiago, que pertenecía a la Tenencia Grande, por tiempo de sus vidas y una voz y por renta anual de treinta y dos libras, comprometiéndose a realizar las reparaciones que fuesen necesarias.*

Fol. 15v.

27

1413, abril, 10. Quintana de Pazos; Santiago de Compostela.

*Foro de Roi Fernández de Vexo, cardenal compostelano, y Pedro Fernández, canónigos, como apoderados del cabildo para tal cuestión, a Juan Bispo, molinero, y su esposa, María Rodríguez, del molino de Juan Pérez, en la ribera del Sarela, que pertenece la mitad a la tenencia de Juan Afonso, de la que era en ese momento tenenciero el canónigo Gonzalo Freire, y la otra mitad al monasterio de Santa Clara y Santa María de Belvís, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de diez y nueve libras repartidos entre las instituciones y perdonándoles parte de la renta capitular durante los primeros seis años al comprometerse a realizar determinadas obras y reparaciones. Se inserta la carta de procuración (1413, abril, 1. Santiago de Compostela).*

Fol. 16r.

28

1415, junio, 28. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan de Malvares, mercader vecino de Santiago en la calle de Fonte do Franco, y su esposa, Marina Suárez, de la casa donde ahora vivían, junto con Juan Fernández, pergaminador, y su esposa, y que pertenecía a la tenencia de Santa Cruz por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de diez y ocho libras, comprometiéndose a realizar diversas obras que aquí se especifican.*

Fol. 16v.

## 29

1408, enero, 24. Santiago de Compostela.

*Intercambio entre el cabildo compostelano y en una mitad a Juan Pequinino, pescador y vecino de Padrón, y su esposa, Mayor Gaga, y en la otra a Alfonso Regalino, también pescador de Padrón, y su esposa, Catalina, dándoles el terreno que llaman de Lameiro, que pertenecía a la tenencia de don Bernardo, en la villa de Padrón, y por renta anual de treinta y dos libras, a cambio de su parte en el horno de Veiga, en la villa de Padrón.*

Fol. 17r-v.

## 30

1406, febrero, 14. Santiago de Compostela.

*Donación de Juan Martínez, llamado «da galina», vecino de Aravello, feligresía de Santa María de Arbo, en tierra de Morrazo, por él y por sus hermanos, a Gonzalo Freire, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Tabeirós y de Morrazo, de su casa de piedra y con teja, feligresía de Santa María de Arbo, con todas sus pertenencias.*

Fol. 17v.

## 31

1406, mayo, 13. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, realizado por Roi de Ordes, canónigo y tenenciero de la tenencia de don Bernaldo, y Pedro Alfonso, cardenal, como procuradores capitulares para el asunto, a Juan da Rocha, escudero, y su esposa, Marina Pérez, del terreno que llaman de Lameiro, perteneciente a dicha tenencia, en la villa de Padrón, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de cuatro maravedíes, y una lamprea o dos maravedíes, debiendo además construir en el terreno una casa en el plazo de dos años. Se inserta carta de procuración (1406, mayo, 12. Santiago de Compostela) acerca del particular.*

Fols. 17v-18r.

**32**

1409, noviembre, 17. Santiago de Compostela.

*Testamento de Pedro Louzón, escribano compostelano y vecino de la calle de Castro, disponiendo ser enterrado en la Quintana, junto a las sepulturas de sus abuelos, y realizando, entre otras mandas, donación de sus posesiones en la ciudad de Santiago a su esposa, Constanza Alfonso, hija del deán de Tui, disponiendo a tras la muerte de ésta paso al cabildo compostelano.*

Fol. 18r-v.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [28v].

**33**

1412, octubre, 3. Santiago de Compostela.

*Foro realizado por Roi Fernández de Vexo y Jácome Fernández, cardenales compostelano, procuradores para ello por el cabildo, a García Rodríguez de Corvelle, mercader, y su esposa, María Fernández, de varias casas en la rúa do Vilar que pertenecían a la tenencia de don Bernaldo, con autorización del tenenciero Rui de Órdes, foro hecho por tiempo de sus vidas y diez y nueve años y por renta anual de cuarenta libras. Se inserta carta de procuración (1412, septiembre, 23. Santiago de Compostela).*

Fols. 18v-19r.

**34**

1413, mayo, 13. Santiago de Compostela.

*Sentencia en el pleito entre Juan Fernández da Cana, canónigo compostelano y tenenciero de la Tenencia del Hórreo, por parte del cabildo, y los vecinos y moradores del Giro de la Ciudad, personados en sus procuradores Gonzalo de Gravaal y Martín do Ouro, los cuales que dudaban de la parcialidad del juez en el pleito por ser demasiado cercano al cabildo y pedían que tomase como compañero a un «home boo» del concejo para mayor transparencia, y sentencian a pagar los diezmos debidos.*

Fols. 19v-20r.

**35**

1406, mayo, 31. Santiago de Compostela

*Foro del cabildo compostelano a Pedro Alfonso, escribano y notario apostólico, y a su esposa, Marina Alfonso, de una casa en la rúa do Vilar foro hecho con autorización del canónigo García Pérez do Campo, tenenciero de la tenencia de Taras, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de diez y seis libras pequeñas. Acompaña la toma de posesión de la casa.*

Fols. 20v-21r.

**36**

1412, septiembre, 20. Santiago de Compostela.

*Foro que hacen Gonzalo Freire, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Mesego, Vasco Márquez, cardenal, y Pedro Vázquez, como procuradores del cabildo para el asunto, a Juan de Millán, zapatero, y su esposa, Constanza Vázquez, vecinos de Ascurelo do Campo, en Santiago, de las casas en que vivían y que pertenecían a la tenencia de Mesego, confirmando el acuerdo el tenenciero y canónigo Gonzalo Freire, foro realizado por tiempo de sus vidas y veinticinco años, y por renta de treinta libras anuales. Se inserta carta de procuración (1412, septiembre, 19. Santiago de Compostela).*

Fol. 21r-v.

**37**

1415, noviembre, 16. Santiago de Compostela.

*Traspaso de foro por Juan de Malvares de unas casas que tenía aforadas en la calle de Fonte do Franco pertenecientes a la tenencia de Santa Cruz, en las que vivían él y su esposa, Marina Suárez, y Juan Fernández, pergaminador, y su esposa, traspasando la mitad del foro al bachiller, canónigo y tenenciero compostelano Pedro Eanes, en las mismas condiciones en que ellos las tenían.*

Fols. 21v-22r.

**38**

1402, febrero, 2. Santiago de Compostela.

*Venta de Marina Sánchez, esposa de Vasco Fernández de Menane, escudero, y con su autorización, a Gómez Pérez, capellán de la capilla compostelana de San Miguel dos Agros, de su casal de Viliño, en la feligresía de Santa Baia de Ozón, con sus posesiones, y que tenía por herencia de su madre, por precio de seis marcos de plata.*

Fol. 22r. Doc. relacionada: doc. 40, 41.

**39**

1402, junio, 13. Viliño (Santa Baia de Ozón).

*Toma de posesión de Gómez Pérez, capellán de la capilla compostelana de San Miguel dos Agros, del casal de Viliño, feligresía de Santa Baia de Ozón, que había comprado a Marina Sánchez, permitiendo seguir en las casas que allí había a Lorenzo da Riba, que as tenía anteriormente aforadas.*

Fol. 22v. Doc. relacionada: doc. 39, 41, 42.

**40**

1402, noviembre, 23. Jueves. Sl.

*Sentencia de Alfonso Juliate y Gonzalo Rodríguez, en el pleito entre María Sánchez, esposa de Vasco Fernández de Menane, escudero, y Gómez Pérez, capellán de la capilla compostelana de San Miguel dos Agros en relación al casal y heredad de Veliño y el casal de César, feligresía de Santa Baia de Ozón, confirmando la posesión de los mismos para dicho Gómez Pérez mandando a dicha María Sánchez que no ponga impedimento alguno pero que Gómez Pérez le pague la cantidad de cuatrocientos maravedíes, los cuales le da el sábado 25 de noviembre.*

Fols. 22v-23r. Doc. relacionada: doc. 39, 40, 42.

**41**

1415, noviembre, 18. Lunes. Santiago de Compostela.

*Intercambio del cabildo compostelano, confirmación del canónigo Pedro Fernández de Tribaldes, tenenciero de la tenencia de Juan Domínguez, a la*

*que pertenecían las propiedades, a Miguel Gómez, capellán de la capilla compostelana de San Miguel dos Agros, dando el cabildo las propiedades que habían sido «torreira» en la calle de San Miguel así como las casas de dicho capellán a cambio de los casales y heredad de Veliño y Cesar, en la feligresía de Santa Baia de Ozón, con todas sus posesiones.*

Fol. 23r-v. Doc. relacionada: doc. 39, 40, 41.

## 42

1391, febrero, 13. Santiago de Compostela.

*Intercambio entre el cabildo, Vasco Suárez, arcediano de Caldelas y tenenciero de la tenencia del Hórreo, por una parte, y Vasco Fernández Montesino y Fernando Gómez, cambiador, y ambos feligreses de la capilla compostelana de San Fiz de Solovio, y Juan Peláez, luminario de dicha capilla, de la otra, por ellos y como procuradores de la luminaria, capilla y feligreses de ella, dando dicha luminaria de la capilla un cuarto de las casas que llaman De la Albergada, sobre Fonte Sequelo y de la que el cabildo tenía ya los otros tres cuartos, a cambio de la mitad de unas casas en la calle de Ferraría do Campo, de la que ya tenían la mitad, tomando posesión de las propiedades al día siguiente. Se inserta carta de procuración (1491, febrero, 12. Domingo. Capilla de San Fiz de Solovio, Santiago de Compostela). Se da confirmación de este intercambio en lunes 13 de mayo de 1392 por el tenenciero de la tenencia del Hórreo.*

Fols. 23v-24r.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [4v].

## 43

1399, mayo 25. Santiago de Compostela.

*Intercambio entre el cabildo compostelano y Álvaro Gómez Fariña, cambiador, y su esposa, Teresa Vázquez, por el cual la institución capitular de una casa sita en la rúa da Figueira, perteneciente a la tenencia de Jerusalén y junto a otra de Hospital de Jerusalén, y a otra en que vivía dicho Álvaro, a cambio del cual dará ocho libras anuales, transacción foral pero hecha en forma de intercambio, especificando que se mantenga un codo de ancho entre las ventanas con la casa adyacente, de manera que se pueda hacer un espacio para un hombre sentado.*

Fol. 24v.

44

1384, octubre, 12. Santiago de Compostela.

*Venta de Fernán Eanes Abraldes, vecino de Santiago, al cabido compostelano del pazo de Piñeiro, feligresía de San Cristovo do Eixo, junto con tres casales y con todas las deudas que se habían contraído en relación a ellos, así como todas sus propiedades en Piñeiro, por precio de tres mil trescientos maravedíes, de los cuales habían se descontaban cuatro mil por deuda que se había contraído por celebración del aniversario del canónigo compostelano Juan Abráldez, refiriendo la toma de posesión ese mismo día.*

Fols. 24v-25r.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [4r].

45

1393, junio, 25. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano Roi Castilleiro y su esposa, María Fernández, vecinos de los Alaquidos, camino de Noia, por tiempo de sus vidas y dos voces, del terreno den heredad que está en el lugar de Alaquidos, de la casa en que ahora vivían, cerca del río, pertenecientes a la tenencia de Jaén, por renta anual de la cuarta parte del vino que diese una viña, diesen de comer al hombre que fuese allí, y seis libras y cuatro gallinas, y las siguientes voces que paguen un tercio del vino con las libras y las gallinas.*

Fol. 25r.

46

1393, noviembre, 19. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Fernán Lourenzo, clérigo, en nombre de Gómez Lourenzo, mercader, vecino de la villa de Noia, y su esposa, Catalina Lourenza, de los cuales era procurador, de la cuarta parte de las casas en que ahora vivían y de las que ya poseían otro cuarto, foro hecho por tiempo de su vidas más veintinueve años, comprometiéndose a llevar un piso a la casa y a repararla en un plazo de tres años, por renta anual de diez libras. Se inserta la carta de procuración (1393, noviembre, 17).*

Fols. 25v-26r.

**47**

1393, noviembre, 19. Santiago de Compostela.

*Foro Gonzalo Pérez, cardenal compostelano, en nombre y como procurador del arcediano de Caldelas, a Gonzalo Fernández Torto, mercader compostelano, y su esposa, Teresa González, de la casa de la Conga con un horno y todas sus pertenencias, por tiempo de sus vidas y veintinueve años, debiendo realizar diversas reparaciones y restauraciones en el inmueble, y por renta anual de veinte libras, un azumbre toledano de vino blanco y un par de pájaras. Se inserta carta de procuración (1393, noviembre, 1).*

Fol. 26r-v.

**48**

1394, junio, 8. Santiago de Compostela.

*Donación de Dominga Estévez, vecina de la feligresía de San Xoan de Meavia, a la catedral compostelana y al canónigo Gonzalo Freire como tenenciero de la tenencia de Tabeirós, del lugar de Bustelo, en dicha feligresía, con todas sus pertenencias, que tenía por herencia de su marido Alfonso Eanes de Bustelo.*

Fols. 26v-27r.

**49**

1394, julio, 26. Santiago de Compostela.

*Donación de Dominga Estévez, vecina de la feligresía de San Xoan de Meavia, a la catedral compostelana y al canónigo Gonzalo Freire como tenenciero de la tenencia de Tabeirós, de su casal y heredad en la villa de Barro, sitios, en dicha feligresía, que tenía por herencia de su padre y en que ahora vivía.*

Fol. 27r.

**50**

1394, noviembre, 6. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Gonzalo Fernández Torto, mercader de Santiago, y su esposa, Teresa González, de varias casas que están en la*

*Quintana junto con la casa que solía ser el horno de la Conga, en las que ya vivían, por renta anual de cincuenta libras a pagar al tenenciero de la tenencia del Hórreo, a que pertenecían dichas propiedades.*

Fol. 27r-v.

## 51

1395, febrero, 27. Santiago de Compostela.

*Donación de fray Juan Leigo, vecino de San Xiao de Parada de Labiote, en tierra de Orcellón, y monje de la Orden del Santo Sepulcro, en su nombre y en el de los hijos y nietos de Lorenzo Páez, vecino que había sido del dicho lugar, al cabildo compostelano, de su casal y heredad llamados de Mourenzó, en dicha feligresía, con todas sus propiedades.*

Fol. 27v.

## 52

1395, marzo, 1. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Fray Juan Leigo, fraile laico de la Orden del Santo Sepulcro, y a Pedro Fernández, vecino del lugar de Mourenzó, feligresía de San Xiao de Parada de Labiote, en agradecimiento por la donación que habían realizado a la institución capitular, foro hecho en perpetuidad del casal de Mourenzó que previamente habían donado, por renta anual de sesenta maravedíes y un par de carneros al tenenciero de la tenencia de Mesego.*

Fol. 28r.

## 53

1395, marzo, 6. Santiago de Compostela.

*Donación de Martín Eanes, del lugar de Ermida, feligresía de Santa María de Campo, y su esposa, Teresa Eanes, al cabildo compostelano, representado por el canónigo Gonzalo Freire, de todas sus posesiones en el lugar de la ermita en dicha feligresía, las cuales serían anexadas a la tenencia de Mesego.*

Fol. 28r-v.

## 54

1395, marzo, 6. Santiago de Compostela.

*Foro de Gonzalo Freire, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Mesego, en nombre del cabildo, a Martín Eanes, vecino del lugar de Ermida, feligresía de Santa María de Campo, y su esposa, Teresa Eanes, a ellos y sus voces, de todas las posesiones capitulares en dicha feligresía, por renta anual de diez y ocho maravedíes y una cerda.*

Fol. 28v.

## 55

1395, marzo, 25. Santiago de Compostela.

*Foro de Juan Pérez, maestrescuela compostelano y tenenciero de la tenencia de Carcacía, en nombre del cabildo, del cual era para este asunto apoderado, por carta de poder, hecho a Rodrigo Eanes, tonelero y vecino de esta ciudad, y su esposa, María Eanes, de varias casas sitas en la rúa do Vilar de la ciudad de Santiago y que pertenecían a dicha tenencia, por tiempo de sus vidas y por renta de cuarenta y cinco libras y dos pájaras, un azumbre grande de vino. Se inserta la carta de procuración (1395, marzo, 1. Santiago de Compostela).*

Fols. 28v-29r.

## 56

1396, diciembre, 31. Santiago de Compostela.

*Foro de Gonzalo Freire, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Mesego, en nombre del cabildo por el que era apoderado para la cuestión, hecho a García Fernández, vecino de Nogueira de Trasfonte, feligresía de San Mamede de Xendive, de la mitad del casal y heredad de Avoengo, en dicha feligresía, y de las posesiones que el cabildo tenía en la feligresía de Santa Baia de Reádigos, todos los cuales habían donado previamente al cabildo, foro hecho por tiempo de sus vidas y dos voces y por renta anual de nueve libras y una cerda o seis maravedíes.*

Fol. 29r-v.

**57**

1396, junio, 20. Santiago de Compostela.

*Donación de Juan Pérez, vecino de la feligresía de Santa María de Arcos, hijo de Gonzalo Pérez y Teresa Estévez, al cabildo compostelano de su casal de Arcos, en dicha feligresía, el cual le pertenecía por herencia de su padre y de su tía Teresa Pérez.*

Fol. 29v. Doc. relacionada: 58.

**58**

1396, junio, 20. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan Pérez, vecino de la feligresía de Santa María de Arcos, en Chao de Castelo, y su esposa, Teresa Gómez, del casal y heredad de Arcos, en dicha feligresía, que previamente le habían donado y que estaba integrada en la tenencia de Quinza, foro hecho a perpetuidad y por renta anual de una cerda, treinta sueldos y dos azumbres de vino.*

Fol. 30r. Doc. relacionada: 57.

**59**

1415, diciembre, 3. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Martín de Barrantes, vecino de la villa de Pontevedra, y su esposa, Mayor Domínguez, de la viña de Moldes, en la feligresía de San Mamede de Moldes, perteneciente a la tenencia de los bienes de los canónigos Roi Gómez Xarpa y Sancho Eanes y el hermano de éste Gómez Aras, de la que es tenenciero el canónigo Alfonso de Veiga, por tiempo de sus vidas y veintinueve años, debiendo de realizar diversas reparaciones y vendimiar sólo en presencia del tenenciero o su hombre, a los que debían de dar alimento, debiendo de dar un tercio del vino.*

Fol. 30r-v.

**60**

1399, junio, 9. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Fr. Juan, fraile lego de la Orden del Santo Sepulcro, y a Juan Centeno, vecino del lugar de Morouzón, feligresía*

*de San Xiao de Parada de Labiote, en nombre de varios vecinos del lugar, de las casas y propiedades que poseían en Mourenzó, que previamente ellos mismos habían donado al cabildo, aforándolo para ellos y sus descendientes, por renta anual de sesenta maravedíes y un par de carneros o doce maravedíes más, a pagar al tenenciero de la tenencia de Mesego a la que pertenecían las propiedades.*

Fols. 30v-31r.

## 61

1399, diciembre, 23. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan González de Cacabelos y su esposa, Inés Rodríguez, de las heredades que habían sido de Sancha Eanes, esposa de Juan Fernández, pedrero de la obra de la iglesia compostelana, en la feligresía de Santa Baia de Ribadumia, por tiempo de sus vidas y por renta anual de veinte maravedíes.*

Fol. 31r.

## 62

1400, abril, 16. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano al maestro Robert, físico, vecino de Santiago, y su esposa, Mayor Arias, de varias casas en la rúa da Moeda Vella, sobre la calle que llaman de Pedro Torto, por tiempo de sus vidas y una voz, y por renta anual de veinte libras a pagar al tenenciero de la tenencia de don Nuño, en aquel momento Gonzalo Freire, y quince libras al de la tenencia del Hórreo, en aquel momento Gómez Rodríguez.*

Fol. 31r-v.

## 63

1401, mayo, 9. Santiago de Compostela.

*Donación de Domingo Pérez, llamado da Guerra, vecino de Vilar, feligresía de Santa María de Beluso, en tierra del Morrazo, por él y su esposa, Dominga Pérez, a Gonzalo Freire, tenenciero de la tenencia compostelana de Tabeirós y Morrazo, de las heredades y posesiones que*

*tenía en el lugar de Vilar, en dicha feligresía, y que había heredado por su madre Marina Páez.*

Fols. 31v-32r. Doc. relacionada nº 65.

## 64

1401, mayo, 9. Sl.

*Foro de Gonzalo Freire, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Tabeirós y Morrazo, en nombre del cabildo, a Domingo Pérez da Guerra, y su esposa, Dominga Pérez, de todas las heredades que la tenencia poseía en el lugar de Vilar, feligresía de Santa María de Beluso, y que el aforador había donado previamente, foro hecho a perpetuidad y por renta de cuarenta maravedís anuales.*

Fol. 32r. Doc. relacionada nº 64.

## 65

1402, marzo, 1. Miércoles. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano de los bienes y casas en la villa de Noia, calle de Afonso Esquerdo, de los cuales Afonso Eanes da Baia, vecino de Noia había renunciado al foro que tenía hecho del cabildo, foro hecho ahora y a Gonzalo Gómez, mercader, vecino de la villa de Noia, y su esposa, Dominga de Coira, en una mitad, y a Fernando Castaño, pescador de dicha villa, y su esposa María Domínguez, en la otra, foro hecho por tiempo de sus vidas, las de sus mujeres y veintinueve años, y por renta anual de treinta libras, dos pares de pescadas frescas y dos azumbres de vino de Ribadavia o de Ourense.*

Fol. 32r-v.

## 66

1403, mayo, 21. Lunes. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Arias Fernández, cambiador vecino de Compostela, y su esposa, María de Deus, de varias casas que pertenecían a la tenencia de Carcacía, de la que era tenenciero el canónigo Álvaro Alfonso, por tiempo de sus vidas y veintinueve años, y por renta anual de noventa libras, comprometiéndose además a realizar diversas reparaciones.*

Fols. 32v-33r.

**67**

1403, mayo, 25. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan Fidalgo, carpintero, y su esposa, Marquesa Eanes, en presencia de Gonzalo Freire, tenenciero de la tenencia de las Casas Viejas a la que pertenecían las propiedades, aforando un pardiñeiro que había sido casa y situado en la calle de Fonte do Franco, junto a la casa del carnicero Paio das Ortas, y por la otra parte junto a la «torreira» de San Paio, por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de ocho maravedís.*

Fol. 33v.

**68**

1404, enero, 15. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia del Lopo García, canónigo y tenenciero de la tenencia de los bienes de Vasco Martínez a la que pertenecían las propiedades aforadas, a Martín Afonso de Burgos, escudero vecino de Santiago, y su esposa, Mencía López, de la cuarta parte de una casa en la rúa Nova de la ciudad de Santiago, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de tres maravedís.*

Fols. 33v-34r.

**69**

1404, abril, 8. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Diego Múñiz, canónigo y tenenciero de la tenencia de Camoucos a la que pertenecían las propiedades, a Bernald Eanes do Campo, de las posesiones que tenían a los lugares de Gándara y de Lamiño, en tierra de Mahía, tal y como ya las tuviera el chanfre Tomás González, foro hecho por tiempo de su vida y por renta anual de tres octavas de pan, de un tercio de «millo miúdo» y dos partes de cebada.*

Fol. 34r-v.

**70**

1404, abril, 28. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Juan Abraldes, tenenciero de la Tenza Nova a la que pertenecían las propiedades, a Pedro*

*Eanes Abraldes, vecino de la ciudad de Santiago, y su esposa María Fernández, de varias casas en la calle de la Algalia de Arriba, foro hecho por tiempo de sus vidas y veintinueve años, y por renta anual de doce libras.*

Fols. 34v-35r.

## 71

1410, abril, 11. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización del canónigo Pedro Fernández de Tribaldes, tenenciero de la tenencia de don Juan Pallá, a la que pertenecían la mitad de las propiedades —y la otra mitad a la tenencia de Juan Ladrón—, a Pedro Afonso, notario compostelano y vecino de la rúa do Vilar, y su esposa, María Sánchez Capela, de varias casas en la rúa do Vilar, foro hecho por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de veintiocho libras, obligándose a realizar diversas reparaciones, como construir varias paredes y un balcón nuevo hasta el tejado, y repara una pared vieja que da a la rúa da Fonte do Franco.*

Fol. 35r-v.

## 72

1411, junio, 5. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Gonzalo Freire, canónigo y tenenciero de la tenencia de Juan Ladrón, a la que pertenecían las propiedades, a Miguel Rodríguez, cambiador, hijo de Aras González do Vilar, y su esposa, Constanza Fernández, de las casas de dicha tenencia en la Rúa do Vilar, junto a las casas de la Orden del Santo Sepulcro, foro hecho por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de cuarenta y cinco libras, dos cuartos de vino blanco de Ribadavia o tinto de Ourense y un par de perdices.*

Fols. 35v-36r.

## 73

1401, julio, 5. Santiago de Compostela.

*Foro de Martín Vázquez de Baamonde, señor de Pieiros, en nombre del cabildo compostelano, a Juan González y su esposa, María Fernández,*

*vecinos de Cacabelos, de una tierra en el lugar que llaman La Seara, en tierra de Cacabelos, y que limita con el Camino francés, hecho a ellos y sus voces, de manera que debían de plantar en ella viñedos durante siete años, debiendo de pagar por renta anual cuatro canados de vino y el diezmo de la producción a la iglesia de San Martiño de Pieiros, poniendo además condiciones a una posible futura venta. Acompaña la confirmación del cabildo de esta cesión.*

Fol. 36r-v.

## 74

1412, febrero, 12. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Gonzalo Pérez, cardenal de la iglesia de Santiago y tenenciero de la tenencia de Agulla a que pertenecían las propiedades, a Gómez García, notario compostelano, de las casas situadas en la rúa Nova pertenecientes a dicha tenencia, por tiempo de su vida y veintinueve años y por renta anual de quince libras, comprometiéndose a realizar múltiples reparaciones: una habitación nueva, el entablado, el caleado, un portal y nuevas cerraduras, entre otros.*

Fols. 36v-37r.

## 75

1412, agosto, 22. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Arias Afonso, canónigo y procurador de Juan Rodríguez de Medín, arcediano de Nendos y tenenciero de la Tenza Grande, a la que pertenecían las propiedades, a Gonzalo Tolán, tabernero, y su esposa, María Cereixa, vecinos de la compostelana rúa do Campo y de quienes era procurador el cambiador Juan de Santiago, de las casas donde ya ahora vivían, por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de sesenta libras. Se insertan las cartas de procuración de Juan Rodríguez de Medín (1412, agosto, 19) y Juan de Santiago (1412, agosto, 22).*

Fols. 37r-38r.

## 76

1405, marzo, 3. Portomarín.

*Sentencia dada por García Sánchez del Castillo, alcalde del rey y alcalde mayor en el reino de Galicia, en el pleito que mantenían Juan López de Vilousaz, canónigo compostelano, y Fernando Díaz de Ribadeneira, por la demanda del primero contra el segundo por la posesión de los cotos de Muniferral y Feáns, alegando que Fernando Díaz, junto con su sobrino Nuño Freire de Andrade, lo habían desapoderado de dichos cotos, habiendo sido según él amenazado por Pedro Fernández de Andrade, padre de Nuño Freire, por una carta que éste había enviado a su padre Juan López, fallando en favor de la iglesia compostelana y disponiendo la restitución en la posesión de los cotos.*

Fols. 38r-39r. Documentación relacionada: docs. 77, 78, 79, 80.

## 77

1405, marzo, 5. San Cristovo de Muniferral.

*Lectura pública por Juan López de Vilousaz, canónigo compostelano, de la sentencia dada por García Sánchez del Castillo, alcalde del rey y alcalde mayor en el reino de Galicia, en el pleito que mantenían el cabildo con Fernando Díaz de Ribadeneira y Nuño Freire de Andrade por la posesión de los cotos de Muniferral y Feáns, y, en base a ella, toma de posesión del coto en nombre de la institución catedralicia, todo en presencia de García de Laa, alcalde de la hermandad en las feligresías de San Cristovo de Muniferral y San Pedro de Feáns, del notario Alfonso Eanes do Couto de Vigo y varios vecinos de dichas feligresías.*

Fols. 39v-40v. Documentación relacionada: docs. 76, 78, 79, 80.

## 78

Post. 1407, diciembre, 28. Miércoles. Santa María de Ons.

*Certificación pública del notario Alfonso Eanes do Couto de Vigo, a petición de las partes, de la lectura pública que hizo Juan López de Vilousaz, canónigo compostelano y tenenciero, y delegado del cabildo en el pleito que mantenían con Fernando Díaz de Ribadeneira y de Nuño Freire de Andrade, por la posesión de los cotos de Muniferral y Feáns, de una carta reclamando la posesión de los cotos como le había sido concedida (1407,*

diciembre, 28. Miércoles. Santa María de Ons), y de la respuesta que dio Nuño Freire (1407, diciembre, 28) afirmando la falsedad de la posesión por Juan López, que, según él, no había podido mostrar títulos de propiedad de dichos espacios, que además poseían los Andrade desde hacía tiempo.

Fol. 41r-v. Documentación relacionada: docs. 76, 77, 78, 80.

## 79

1411, noviembre, 11. Miércoles. Betanzos.

*Lectura pública por Juan López de Vilousaz, canónigo compostelano y tenenciero, ante el escribano Álvaro Pérez, y en presencia de Nuño Freire de Andrade, de una carta requiriéndole liberar y dejar libres los cotos de Muniferral y Feáns, por los que pleiteaba el cabildo y que según él le tenía ocupados, respondiendo Nuño Freire de Andrade que tomase posesión, ya que él nada tenía apoderado y negaba las acusaciones.*

Fol. 41v. Documentación relacionada: docs. 76, 77, 78, 79, 80.

## 80

1411, noviembre, 11. Betanzos.

*Arrendamiento de Juan López de Vilousaz, canónigo compostelano y tenenciero por el cabildo de los cotos de Muniferral y Feáns, a Nuño Freire de Andrade, con el que había estado anteriormente en pleito por la posesión de dichos cotos, de estos espacios, por tiempo de diez años y por renta anual de quinientos maravedís y la renta de castañas y pan de los primeros cuatro años, poniendo además mayordomo en dichos cotos.*

Fols. 41v-42r. Documentación relacionada: docs. 76, 77, 78, 79.

## 81

1412, septiembre, 26. Plaza de la Quintana (Santiago de Compostela).

*Donación de Juan Alfonso de Insúa, vecino de la feligresía de San Xoan de Mazaricos, al cabildo compostelano y la tenencia de Lago, todas sus posesiones en el lugar de Insúa de dicha feligresía, siendo recibida la donación por Alfonso Sánchez de Ávila, maestrescuela y tenenciero de dicha tenencia.*

Fol. 42r-v. Documentación relacionada: doc. 82-84.

**82**

1412, septiembre, 26. Sl.

*Donación de Pedro das Maroñas de Niñán, vecino de la feligresía de San Tomé de Os Vaos, al cabildo compostelano y a la tenencia de Lago, de todas las propiedades y posesiones que tenía en el lugar de O Niñán, siendo recibida la donación por Alfonso Sánchez de Ávila, maestrescuela y tenenciero de dicha tenencia.*

Fol. 42v. Documentación relacionada: doc. 81, 83, 84.

**83**

1412, septiembre, 26. Sl.

*Arrendamiento que Juan Alfonso de Insúa, vecino de la feligresía de Santa Ouxea de Mazaricos<sup>12</sup>, toma de Alfonso Sánchez de Ávila, maestrescuela compostelano, tenenciero de la tenencia de Lago y apoderado del cabildo, de todas las posesiones de dicha tenencia en el lugar de Insúa, en dicha feligresía, y que en ese mismo día había donado al cabildo, recibiendo el arriendo por tiempo de su vida y por renta anual de veinte libras, un par de capones. Se inserta la carta de procuración del cabildo (1411, octubre, 28. Santiago de Compostela).*

Fols. 42v-43r. Documentación relacionada: doc. 81, 82, 84.

**84**

1412, septiembre, 26. Sl.

*Arrendamiento que Pedro das Maroñas de Niñán, vecino de la feligresía de Santo Tomé de Vao, toma de Alfonso Sánchez de Ávila, maestrescuela compostelano, tenenciero de la tenencia de Lago y apoderado del cabildo, de todas las posesiones de dicha tenencia en el lugar de O Niñán, en dicha feligresía, y que en ese mismo día había donado al cabildo, recibiendo el arriendo por tiempo de su vida y por renta anual de quince libras, un par de capones. Se inserta la carta de procuración del cabildo (1411, octubre, 28. Santiago de Compostela).*

Fol. 43v. Documentación relacionada: doc. 81-83.

---

<sup>12</sup> Actualmente sólo se conserva la feligresía de San Xoan de Mazaricos.

## 85

1401, abril, 26. Sl.

*Donación de Juan Redondo, vecino de la feligresía de San Pedro Domaio, y su esposa, Marina Eanes, así como por su hermana, María Fernández, a Gonzalo Freire, canónigo de Santiago y tenenciero de la tenencia de Tabeirós y de Morrazo, en nombre del cabildo, de la viña que tenía en Quintela, feligresía de San Martiño de Moaña, en el coto de Quintela, junto a la torre de Quintela, y la mitad del tallo de heredad con sus salgueiros, junto con los castiñeiros y casas que están junto a la viña, y varias propiedades más en el entorno, las cuales tenían por herencia de sus abuelos.*

Fol. 44r-v.

## 86

1380<sup>13</sup>, octubre, 31. Santiago de Compostela.

*Donación al cabildo compostelano de Gonzalo Pérez Corbacho, chantre, Afonso da Veiga, canónigo, y Aras Pérez da Cana, justicia de la ciudad, como «compridores» de la manda testamentaria de Juan da Rama, hijo y heredero del cambiador Gonzalo Eanes da Rama, de un horno en la calle de Mazarelos, debiendo hacer un aniversario por las almas de los testadores el 19 de octubre de cada año en la capilla de Santa María, que está en la Quintana, que había edificado el canónigo Rodrigo Rodríguez.*

Fols. 44v-45r.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [3r].

## 87

1380<sup>14</sup>, octubre, 31. Santiago de Compostela.

*Venta de Gonzalo Pérez Corbacho, chantre, Afonso da Veiga, canónigo, y Aras Pérez da Cana, justicia de la ciudad, como compridores de la manda*

<sup>13</sup> El documento se data en *era de mil et quatroçentos et dez et oyo annos*, manteniendo tardíamente la era hispánica. En las correspondencias entre cargos y personajes se comprueba que, efectivamente, se mantiene vigente este tipo de datación. El deán Gómez Aras, que se refiere en este grupo de documentos, ocupa el cargo desde cc. 1378 hasta su fallecimiento en torno a 1385. PORTELA PAZOS, Salustiano, *Decanologio de la Santa AM Iglesia Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago, 1944, pp. 135-137. Mi agradecimiento a la profesora Dolores Fraga por su ayuda en esta cuestión.

<sup>14</sup> Ut supra.

*testamentaria de Juan da Rama, hijo y heredero del cambiador Gonzalo Eanes da Rama, a Pedro Afonso, cardenal compostelano y vicario del deán, Gómez Arias, en representación del cabildo, de varias casas en la calle de Preguntoiro, con todas sus pertenencias, y por precio de cuatro mil maravedís, concediendo además poder a los canónigos Afonso Fernández Nino, deán de la iglesia de Tui, y Gonzalo Freire, para tomar posesión.*

Fol. 45r-v.

## 88

1380<sup>15</sup>, octubre, 22. Santiago de Compostela.

*Donación del canónigo compostelano Juan Domínguez, al cabildo de Santiago del casal y heredad de Pite, en la feligresía de Santa Mariña de Lucí, comprometiendo a realizar oficios de Santa María, especificando además algunos de los cantos.*

Fols. 45v-46r.

## 89

1380<sup>16</sup>, octubre, 22. Santiago de Compostela.

*Donación de Gonzalo Pérez de Moscoso, arcediano de Reina en la iglesia compostelano, al cabildo, personado en Pedro Alfonso, vicario del deán, del casal de Reboredo, en la feligresía de Santa María de Ordes, con sus todas sus propiedades y que había pertenecido a Sancho López de Moscoso, disponiendo a cambio la celebración de diversas oraciones y oficios y cantos, que aquí se especifican, en su aniversario, que además de anotaría en el Libro de Aniversarios.*

Fol. 46r.

## 90

1415, abril, 12. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Fernando Afonso, racionero compostelano, de las casas en las que él mismo y Fernando Eanes da*

---

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Idem.*

*Torreira, carnicero, vivían, en la calle de Fonte do Franco, y que pertenecían en una mitad a la tenencia de Santa Cruz y en otra a la de Agulla, por tiempo de su vida y veintinueve años y por renta anual de cincuenta libras, comprometiéndose además a realizar diversas obras en los inmuebles, que aquí es especifican.*

Fol. 46v.

## 91

1416, enero, 30. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Gonzalo Alfonso, canónigo y tenenciero de la tenencia de Cabruas, a la que pertenecían las propiedades, a Gonzalo Afonso Mansiño, vecino de la villa de Noia, y su esposa, Mayor Pérez, de la cuarta parte de la casa que fue horno en el entorno de la plaza de la villa, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de veinticinco maravedís y debían de mantener la luz de la iglesia de San Martiño de Noia.*

Fol. 47r.

## 92

1416, enero, 29. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Pedro Fernández de Tribaldes, canónigo y tenenciero de la tenencia de Juan Boleiro, a la que pertenecían las propiedades, a Afonso Fernández, azabachero, vecino de Santiago, y su esposa, Inés Xufreu, de una casa en la calle de Moeda Vella, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de diez y ocho libras, un par de perdices y dos cuartos de vino de Ourense.*

Fol. 47v.

## 93

1416, julio, 6. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Juan de Barro, bachiller; canónigo y tenenciero de la tenencia de Biduído, a la que pertenecían las propiedades, a Pedro de Tarás, hortelano, vecino de*

*la rúa das Hortas, en la colación de San Juan Bautista de la ciudad de Santiago, y su esposa, Mayor Afonso, hija de Afonso Redondo, del formal de casa que está en esa rúa das Hortas da Trindade, por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de diez maravedís y un cobre.*

Fols. 47v-48r.

## 94

1416, julio, 8. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Juan de Barro, bachiller, canónigo y tenenciero de la tenencia de Biduído, a la que pertenecían las propiedades, a Juan Fernández, concheiro, vecino de la rúa da Moeda Vella de Santiago, y su esposa, Sancha Fernández, de la mitad de una casa en la calle de Fonte do Franco, de la cual ya poseían la otra mitad, por tiempo de sus vidas, tres voces y veintinueve años y por renta anual de diez libras, debiendo realizar determinadas reparaciones que se especifican.*

Fol. 48r-v.

## 95

1416, junio, 12. Santiago de Compostela.

*Intercambio de propiedades del cabildo compostelano, con Enrique Enríquez, hijo de Pedro Enríquez, caballero, regidor y vecino de Salamanca, dándole las heredades y casales que llaman de Muno Dono y propiedades en Galeguillos, en tierra de Salamanca, junto a Castro de San Julián y de Bóveda, y recibiendo a cambio la mitad de sus casas en Cal Cabrera, en la ciudad de Salamanca, en la colación de San Martín de la Plaza, y la mitad de sus pertenencias en el lugar de Molas, poseyéndolas cada uno de ellos mientras el otro no tome posesión. Acompaña la confirmación del intercambio realizada por el arzobispo Lope de Mendoza, desde los balcones del palacio arzobispal, junto a la muralla de la ciudad (junio, 15).*

Fols. 49r-50r.

## 96

1414, mayo, 4. Santiago de Compostela.

*Donación de Martín Galos, ciudadano de Santiago, y su esposa, Catalina Martínez, a la tenencia de Táboas, de los foros y rentas que se obtuviesen*

*por la mitad de una casa en la calle de Fonte do Franco, de la cual el cabildo compostelano tenía ya la otra mitad, y en la cual vivía ahora Juan Domínguez, pergaminador.*

Fol. 50r-v.

**97**

1415, abril, 8. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Rui Fernández de Vex, cardenal compostelano, de las casas en la calle de Fonte do Franco que habían pertenecido a Pay Pérez das Ortas, carnicero, y su esposa, Sancha González, por tiempo de su vida y una voz y por renta anual de cuarenta libras al tenenciero de la tenencia de los bienes que habían sido de Fernán Leitón y su esposa, Teresa Fernández.*

Fol. 50v.

**98**

1415, marzo, 14. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Alfonso Vez de Ribeiras, escudero, y su esposa, Teresa Álvarez, de la mitad de las casas que tenían en la rúa do Vilar, y de las cuales un cuarto era de María Sánchez de Padrón, su suegra, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de quince libras, que darían al tenenciero de la tenencia de los bienes de Nuño González.*

Fol. 51r-v.

**99**

1415, marzo, 19. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan Núñez, orive, y su esposa, Teresa Suárez, de las casas que estaban en la calle de Valladares y que pertenecían a la tenencia de Taras, foro hecho por tiempo de sus vidas y veintinueve años y por renta anual de treinta libras.*

Fols. 51v-52r.

**100**

1416, abril, 22. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Afonso Rodríguez, cambiador compostelano, por él y por su hermano, Rui Fernández, de dos casas que estaban en el burgo de Ponte Ulla, delante de la iglesia de Santa María Magdalena y junto al monasterio de San Xoan da Cova, ambas pertenecientes a la tenencia de Arnois, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de siete libras y media a pagar al tenenciero que fuese.*

Fol. 52r-v.

**101**

1416, diciembre, 19. Santiago de Compostela.

*Foro de Afonso García, doctor en leyes y deán compostelano, como apoderado del arzobispo de Santiago, Lope de Mendoza, y con autorización de Juan Fernández de Medín, arcediano de Nendos y tenenciero de la Tenza Grande, a la que pertenecían las propiedades, a Pedro Fernández de Mendoza, doctor en leyes y arcediano de Trastámara, como apoderado y en nombre de Enrique Enríquez, escudero, hijo del caballero Pedro Enríquez, regidor y vecino de la ciudad de Salamanca, y María Bernal, de todas las casas que tenían en calle Cal Cabrera, en la dicha ciudad de Salamanca, colación de Martín de la Plaza, foro hecho por tiempo de sus vidas, tres voces y veintinueve años y por renta anual de once florines de oro del cuño de Aragón. Se insertan las cartas de procuración.*

Fols. 52v-54r.

**102**

1417, enero, 29. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Gonzalvo Afonso, canónigo y tenenciero de la tenencia de Cabruas, a la que pertenecían las propiedades aforadas, a Fernán Mal Aver, marinero, y su esposa, Mayor Eanes, vecinos de la villa de Noia, de las casas que tenían en la calle de Juan Monteiro, en dicha villa, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años, y por renta anual de veinte libras en tanto no fallezca la madre de la dicha Mayor Eanes, pasando luego a pagar doce.*

Fol. 54r-v.

## 103

1376, octubre, 9. Santiago de Compostela.

*Privilegio de Enrique II ordenando a sus recaudadores que no exijan nuevos libramientos para pagar al Cabildo compostelano los 3.600 maravedíes para tres candelas, y 1.000 maravedíes para alumbrar dos lámparas de plata perpetuamente ante el Santo Apóstol, instituidas por su padre Alfonso XI sobre los diezmos y alfolíes de Pontevedra. Y, sobre los mismos, otros 3.700 donados perpetuamente por el mismo don Enrique para otras tres candelas como las de su padre. Además dona 12.000 maravedíes sobre los diezmos de las villas de Noia y Padrón para veinticuatro aniversarios cada año, por su vida y salud, la de su esposa y la de su hijo y demás infantes, y por el rey Don Alfonso.*

Fols. 54v-55r.

A.- ACS, S 8/6.

B.- ACS, Tumbo E, fol. 54v.

Ed.- López Ferreiro, A., *Historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VI, Santiago de Compostela, ap. XXXIII.

## 104

1410, marzo, 20. Segovia.

*Privilegio de Juan II de Castilla y León confirmando los privilegios de sus antecesores de los maravedíes para lámparas, candelas y aniversarios en la Catedral de Santiago, con expresa relación de los mismos. Se inserta albalá de Enrique III de renta sobre los alfolíes de Padrón, Noia y Pontevedra (1406, marzo, 23).*

Fol. 55r-v.

A.- ACS, S 9/15.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. V, pp. 21-23. Edita el documento de Enrique III.

## 105

1404, septiembre, 3. Valladolid.

*Sentencia de Álvaro de Isorna, obispo de Mondoñedo, y oidor en la Audiencia Real, en el pleito que mantenían el cabildo de Santiago y el de Oviedo, con su obispo Guillén de Monteverde<sup>17</sup>, Guillén I, al frente, por el pago de ciento veinte áureos por el Voto de Santiago en territorio ovetense, estableciendo el pago de dicha renta, que ya se había acordado, a la iglesia compostelana, y determinando el tipo de moneda en que el mismo debía de hacerse, especificando las equivalencias monetarias de los distintos reinos peninsulares. Se inserta la carta de reclamación compostelana ante el obispo de Oviedo y de recurso al arbitraje del obispo de Mondoñedo (1403, julio, 16. Lunes. Oviedo).*

Fol. 56r-v.

A.- ACS, S13/52. Original. Pergamino, 470x300 mm. Gallego. Letra muy desvaída.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1904, ap. IV, pp. 18-21.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., «Catálogo y edición de la carpeta nº 13 de la Colección de Documentos Sultos (Archivo de la Catedral de Santiago)», en *Annuario Sancti Iacobi*, nº 2 (2013), doc. 58, pp. 144-148<sup>18</sup>.

## 106

1417, julio, 28. Santiago de Compostela.

*Mandato del obispo de Oviedo, Diego Ramírez de Guzmán<sup>19</sup>, al tesorero de la iglesia ovetense, Luis Alfonso, de que pague puntualmente cada año la renta correspondiente al voto de Santiago, tal y como el obispo de Mondoñedo había sentenciado en el litigio que mantenían con la iglesia de Santiago, estipulada en trescientos florines del cuño del reino Aragón.*

Fols. 56v-57r.

<sup>17</sup> Guillén I, obispo de Oviedo en 1389-1412.

<sup>18</sup> Edición del original, no de esta copia del tumbo.

<sup>19</sup> Diego II, obispo de Oviedo en 1412-1441.

**107**

1418, febrero, 16. Santiago de Compostela.

*Donación de María Fernández de Bolaño, hija del escudero Alfonso López de Saavedra y doña Sancha, esposa de Lopo Núñez de Oza, el viejo, escudero, y monja terciaria, vecina de Santa Cristina da Pena, en la ciudad de Santiago, al cabildo compostelano, representado por Alfonso García de Santamaría, doctor en leyes y deán compostelano, de todas sus pertenencias en las feligresías de San Xoán de Callobre, San Pedro de Vilamaior, Santa Baía de Burgaas, Santa Marina de Xermade, Santa María Maior y en el alfoz de Vilalba.*

Fol. 57r-v.

**108**

1416, octubre, 16. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Arias Afonso de Padrón, canónigo compostelano, en nombre de Perrín Labixa, sastre y mercader, y su esposa, Marina Fernández, vecinos de la calle de Moeda Vella, de los que era procurador, de varias casas en la calle de rúa do Rego, donde vivía el zapatero Gonzalvo Alfonso, por tiempo de sus vidas, dos voces y veintinueve años.*

Fol. 57v. Incompleto.

Ref.- ACS, LD13/3, fol. [30v-31r].

Fol. 58r. en blanco.

**109**

1407, agosto, 19. San Pedro de Oza.

*Testamento de Sancha Núñez, hija de Lopo Núñez de Oza y su esposa, María Fernández, disponiendo que su cuerpo sea enterrado en San Pedro de Oza, a la que deja diez maravedíes, realizando varias mandas testamentarias y dejando como heredera de sus bienes a su madre, María Fernández.*

Fol. 58v. Documentación relacionada: 111, 112, 113, 114.

**110**

1411, abril, 19. Betanzos.

*Declaración de testigos a petición de María Fernández, esposa de Lopo Núñez de Oza, y madre de Sancha Núñez, confirmando el cambio en el testamento que su hija había hecho hacía años y que había corregido el mes anterior, antes de su muerte, ordenando ahora ser enterrada en el monasterio de San Francisco de Betanzos, junto a su pariente Gómez Pardo, enviando además doscientos maravedíes a la institución para tres trintanarios, haciendo heredera universal a su madre, la dicha María Fernández, y así lo declaran los doctores en el dicho monasterio Rodrigo de Bitre y Juan Rodríguez, el monje Fray Pedro de Astorga, el alfayate Gonzalvo Santeiro, vecino de Betanzos, el barbero Rui Díaz, dándose finalmente validez y autenticidad a dichos testimonios. Acompaña la declaración.*

Fols. 59r-60r. Documentación relacionada: 110, 112, 113, 114.

**111**

1411, abril, 26. Betanzos.

*Lectura pública de María Fernández de Oza, ante el notario Domingo Eanes, juez en la audiencia del arcedianato de Nendos, del codicilo de su hija Sancha Núñez. Acompaña la presentación pública ante el alcalde de la villa de Betanzos Alfonso Fernández Sin Lavaxos, en presencia del notario Martín Raimúndez, que da fe (1411, abril, 30. Betanzos).*

Fol. 60r. Documentación relacionada: 110, 111, 113, 114.

**112**

1414, mayo, 7. Betanzos.

*Acuerdo y avenencia entre Juan López de Vilousaz, canónigo compostelano, y María Fernández de Bolaño, esposa de Lopo Núñez de Oza, el viejo, en el pleito que mantenían por los bienes que habían pertenecido al dicho Lopo Núñez, Lopo Núñez el joven y Sancha Martínez y sus hijos, de los cuales ambos se reclamaban herederos, acordando que Juan López se quedase con la mitad de los señoríos de los lugares de Callobre, Vilarmaior y San Pedro de Oza, y que María Fernández tuviese la otra mitad así como las casas en la rúa Travesa de la villa de Betanzos, en la feligresía de Santa María, repartiéndose además deudas y pagos.*

Fols. 60v-61r. Documentación relacionada: 110, 111, 112, 114.

### 113

1414, mayo, 7. Betanzos.

*Avenencia de Juan López de Vilousaz, canónigo de la iglesia compostelana, heredero y compridor de Lopo Núñez de Oza el joven, su primo, y María Fernández de Bolaño, esposa de Lopo Núñez el Viejo, padre del joven, en el pleito que tenían por las propiedades en herencia de ambos, acordando repartir a medias el objeto de demanda.*

Fol. 61r-v. Documentación relacionada: 110, 111, 112, 113.

### 114

1418, agosto, 26. Santiago de Compostela.

*Traslado por el notario y canónigo compostelano Rui García, a petición del también canónigo y procurador capitular Juan de Barro, de varias cláusulas del testamento de Lopo Abráldez (1417, agosto, 5, Santiago de Compostela), vecino de Santiago, por las cuales dispone ser enterrado en el cementerio de Bonaval, junto a su abuela, Teresa Abráldez, y manda al cabildo compostelano parte de unas casas en que vivía el escribano Sancho Fernández, de tal manera que las rentas se las lleve su esposa, María de Santiago, mientras viva, y que la iglesia compostelana pague un aniversario.*

Fol. 62r-v.

### 115

1417, febrero, 24. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan de Viveiro, correo vecino de Santiago, y su esposa, Mayor Pérez, de la mitad, menos una décima parte, de una casa en la rúa do Vilar lo cual pertenecía a la tenencia de Taras, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de treinta libras a pagar al tenenciero que fuese de dicha tenencia, en aquel momento el canónigo Esteban Fernández.*

Fols. 62v-63r.

**116**

1419, mayo, 8. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Rui García, canónigo y tenenciero de la tenencia de Don Paio, a la que pertenecían las propiedades, a Afonso Eanes de Calo, hijo de Juan de Calo, zapatero, de una casa en la calle que discurre por Porta Faxeira, cerca de la puerta de la muralla y junto a la casa del escudero Juan da Rocha, por tiempo de sus vidas, dos voces y veintinueve años y por renta anual de seis libras a pagar al tenenciero, quien fuese. Incorpora validación notarial de Rui García, canónigo y notario público.*

Fol. 63v.

**117**

1417, noviembre, 7. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Juan Martínez de Noia, cardenal mayor y tenenciero de la tenencia de don Juan Pérez de Tui, a la que pertenecían las propiedades, a Afonso Eanes Gorveancio, y su esposa, Dominga Pérez, de la torre que está en la rúa da Trindade, que pertenecía en tres cuartos al cabildo y un cuarto a la mesa arzobispal, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de doce libras a pagar tres cuartas partes al tenenciero, quien fuese, y la otra al arzobispo o su recaudador.*

Fol. 64r.

**118**

1419, diciembre, 5. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Rui de Ordes, canónigo y tenenciero de las tenencias de don Pedro Abril y de don Bernaldo, a las que pertenecían las propiedades, a Miguel Sánchez de Atienza, criado de Alfonso Sánchez de Ávila, maestrescuela en la iglesia compostelana, y su esposa, Elvira Fernández, de una casa en la rúa Nova, por tiempo de sus vidas, una voz y veintinueve años y por renta anual de veinte libras.*

Fol. 64v.

## 119

1420, enero, 2. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Rui García, canónigo de Santiago y tenenciero de la tenencia de los bienes del Temple, a la que pertenecían las propiedades, a Rui Álvarez, vecino en la feligresía de San Pedro de Lantaño, y su esposa, de la heredad que estaba en la veiga de Pedra do Carro de San Clodio, debiendo de plantar media heredad de viña y al año siguiente la otra mitad, foro hecho por tiempo de sus vidas y por renta anual de un tercio del vino que se produjese, a pagar al tenenciero, quien fuese.*

Fol. 65r.

## 120

1414, febrero, 25. Santiago de Compostela.

*Declaración de testigos ante notario y Juan Eanes, canónigo compostelano y compridor del testamento de Fernán González das Caaveiras, en la averiguación acerca del estado de salud y consciencia de Fernán González en el momento de firmar su testamento, confirmando que el testador, estando en su casa en San Pedro de Bugallido, había efectivamente realizado el testamento dejando al cabildo compostelano como heredero. Se prepara para copiar el testamento, pero no se incluye.*

Fol. 65v. Incompleto.

121<sup>20</sup>

1452, diciembre, 23. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Juan Meogo de Vilapedre, hijo de Afonso Meogo, y su esposa, por tiempo de sus vidas y tres voces.*

Fol. 66r. Incompleto; la copia del documento se interrumpe. Doc. relacionada: nº 128.

<sup>20</sup> Antecede a este documento el texto: *Aqui jazen scriptos algunos contrabtos de aforamentos et outros abtos que pasaron em cabidoo por ante min Jacome Eanes notario apostolico et scusador de Iohan de Castenda, coengo et notario de Santiago.*

**122**

1420, noviembre, 8. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización de Fernán Rodríguez, canónigo bachiller en decretos y tenenciero de la tenencia de Juan Boleiro, a la que pertenecían las propiedades, a Roi Fernández, mercader, criado de Juan Ares da Cana, vecino de Santiago, y su esposa, Constanza Pérez, de las casas que tenían en la calle del Preguntoiro, por tiempo de sus vidas una voz y veintinueve años, y por renta anual de cuarenta y siete libras, ocho maravedís al capellán de San Fiz y diez y seis dineros al monasterio de Santa María de Conxo, comprometiéndose además a construir un balcón y un pectoral que de a la calle pública, así como diversas reparaciones.*

Fol. 66v.

**123**

1414, octubre, 15. Santiago de Compostela.

*Confirmación del arzobispo compostelano Lope de Mendoza de la percepción por el cabildo de la renta de mil libras sobre el puerto de la villa de Pontevedra, estableciendo que en el caso de que la recaudación no fuese suficiente para alcanzar tal cantidad se completase con las rentas de Noia y Padrón.*

Fol. 67r.

A.- ACS, S18/20. Pergamino. 242x427 mm. Cortesana. Latín. Buena conservación; conserva hilo del sello pendiente, en castaño, rojo, amarillo y blanco.

B.- ACS, S18/21. Papel. 308x222 mm. Cortesana. Latín. Buena conservación.

**124**

1410, marzo, 20. Segovia.

*Confirmación del rey Juan II de los privilegios de sus antecesores concediendo veinte mil trescientos maravedís sobre los diezmos de la villa de Pontevedra para alumbrar lámparas de noche y día en la catedral de Santiago, y doce mil de los diezmos y alfolíes de Noia y Padrón para cantar veinticuatro*

*aniversarios anuales. Se inserta privilegio de Enrique III el Doliente (1406, marzo, 26. Valladolid) confirmando otro anterior (1406, marzo, 3).*

Fols. 67v-68r. Doc. relacionada: S 8/2, S 8/6, S 8/12, S 8/15-1º (1379), S 8/15-1º (1380), S 9/4-1º, S 9/4-2º, S 9/7, S 9/9, 9/12, S 9/13-2º.

A.- ACS, S 9/15. Pergamino. 380x350 mm. Castellano. Sello plomado pendiente. Sign. ant. : 2ª 26.

## 125

1422, octubre, 28. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, en presencia y con autorización del canónigo Gómez Pérez, tenenciero de la tenencia de Juan Núñez, a la que pertenecían las propiedades, a Pedro Rodríguez, marinero de la villa de Noia, y su esposa, Mayor Rodríguez, y a sus voces, de las casas que tenían en dicha villa, por renta anual de treintay dos libras.*

Fol. 68v.

Foliación salta de 68 a 70.

## 126

1452, junio, 17. Santiago de Compostela.

*Intercambio entre el cabildo compostelano y Pedro Cruu, juez de la villa de Pontevedra, como procurador y en nombre de Beatriz Carreira y sus hijos, menores de edad, Juan y Alfonso, de ella y de Juan de Serpa, vecino de Lisboa y veedor que había sido de las tierras del infante don Pedro de Portugal, dando Beatriz Carreira un juro de cuatro mil maravedíes, a cambio de lo cual recibían el casal y viña da Rosa y de Chouso do Ollo, en la villa de Alanquer, en Portugal, que el cabildo ya había dado anteriormente a Juan de Serpa en intercambio pero sin recibir todavía nada a cambio. Acompaña presentación por Pedro Cruu al cabildo del privilegio real con el juro concedido a Juan de Serpa de cuatro mil maravedíes sobre las alcabalas de paños y vinos en la ciudad de Santiago, con solicitud de documentación por parte de los fiadores de Juan de Serpa de que quedaban libres de obligación.*

Fols. 70r-72r.

Ref.- VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Pilar, «El Cabildo de Santiago y Portugal en el siglo XV», *Minius*, IX, 2001, pp. 82.

**127**

1452, diciembre, 23. Santiago de Compostela.

*Foro anulado del cabildo compostelano a Juan Meogo, hijo de Alfonso Meogo, y su esposa, Constanza Eanes, del lugar de Illobre, feligresías de, con todas sus pertenencias y una casa de piedra, que se comprometen a reparar, por tiempo de sus vidas y tres voces y por renta anual de una octava de pan y un par de capones cebados. Acompaña la cancelación del foro, tachando el documento, por mandado del cardenal compostelano y vicario Gómez Rodríguez (1454, julio, 19).*

Fol. 72r. Doc. relacionada: nº 122.

**128**

1453, abril, 4. Santiago de Compostela.

*Arrendamiento por el cabildo compostelano de la tenencia de Touro con todas sus pertenencias, a saber: todas las pertenencias, votos y rentas de la mesa capitular, así como los que tenían en los obispados de Zamora, Salamanca, Coria, Plasencia y Ciudad Rodrigo, las casas de Touro, el lugar de Abezames y las villas, derechos y jurisdicciones en dichos obispados, al canónigo compostelano Juan de la Monja, arrendamiento hecho por tiempo de diez años y por renta anual de cuarenta mil maravedíes.*

Fols. 72v-73v.

**129**

1452, septiembre, 6. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Pedro Francés, platero vecino de Compostela, y su esposa Catalina, de una casa con su tienda en el llamado Portal dos Ourives, el cual ya tenían arrendado, por tiempo de sus vidas y dos voces, y por renta anual de doscientos maravedíes.*

Fol. 74r.

**130**

1452, septiembre, 19. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Martín González, barbero vecino de Santiago, y su esposa, María Blanca, de una casa y tienda en el llamado*

*Portal dos Ourives hacia la rúa do Vilar, por tiempo de sus vidas y dos voces y debiendo pagar a la mesa capitular y/o su recaudador, renta anual de doscientos cincuenta maravedíes. Acompaña el nombramiento de fiadores para la realización de diversas obras (septiembre, 21).*

Fols. 74r-75r.

### 131

1453, junio, 8. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización y en presencia de Alfonso Sánchez de Sevilla, canónigo y tenenciero de la tenencia de Fernán Garxa, a la que pertenecían las propiedades, al propio Alfonso Sánchez de Sevilla, de una casa con su huerta en la rúa da Praza, cerca de la Puerta de la Trinidad, foro hecho por tiempo de su vida y dos voces y por renta anual de treinta y dos maravedíes, comprometiéndose además a realizar en ella diversas reparaciones que aquí se especifican.*

Fol. 75r-v.

### 132

1454, enero, 30. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Alfonso Pérez, cinturero compostelano, y su esposa María Alfonso, de una casa, por tiempo de sus vidas y una voz y por renta de sesenta maravedíes a pagar al cogedor o tenenciero del llamado Portal dos Ourives.*

Fol. 76r.

### 133

1452, agosto, 14. Santiago de Compostela.

*Intercambio entre el cabildo compostelano y Fernán Pérez de Requena, arcipreste, como apoderado y en nombre de Alfonso López de Valladolid, deán, doctor y arcediano de Salnés, dándole tres casas en la compostelana rúa de Valdedeus, que había tenido ya aforadas, recibiendo al cabildo en intercambio heredades que rendaban cuatrocientos maravedíes en un entorno como máximo de seis leguas alrededor de la ciudad de Santiago. Acompaña la carta de procuración (1452, agosto, 8).*

Fols. 76v-78r.

**134**

1453, agosto, 30. Santiago de Compostela.

*Conmutación de pago de los cuatrocientos maravedíes en un entorno como máximo de seis leguas alrededor de la ciudad de Santiago que le había dado al cabildo Alfonso López de Valladolid, deán, en un intercambio anterior, por el pago que hacía de diez y ocho mil maravedíes para el reparo y obra de varias casas que se habían quemado hacía cerca de veinticinco años.*

Fols. 78r-79r.

**135**

1453, noviembre, 15. A Rocha Forte.

*Confirmación por el arzobispo Lope de Mendoza de la conmutación de pago hecha a Alfonso López de Valladolid, deán, a cambio del pago al cabildo para la reparación de varias casas que habían ardido hacía cerca de veinticinco años.*

Fol. 79r-v.

**136**

1454, marzo, 7. Santiago de Compostela.

*Confirmación de Gonzal Pérez de Vaamonde, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Arnois, a la que pertenecen las propiedades, del foro que se había hecho a Rui Domínguez, zapatero vecino de Santiago, y su esposa, Teresa Alfonso, de una casa en la villa de Ferreiros, con todas sus pertenencias en dicha villa y en las feligresías de San Breixome de Ferreiros y San Mamede, por tiempo de sus vidas y por renta anual de cincuenta maravedíes. Se inserta el documento de aforamiento (1452, febrero, 10. Santiago de Compostela).*

Fols. 79v-80v.

**137**

1454, abril, 12. Santiago de Compostela.

*Foro de Álvaro Pérez de Cañas, bachiller en decretos, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Sabardes, como apoderado*

*capitular para gestionar el aforamiento de propiedades de dicha tenencia, a Juan Gago de Bregoa, vecino de la feligresía de San Silvestre de Veiga, y su esposa, Inés de Bregoa, de la leira de viña llamada «de la Caravela», en agra de Ledo, lugar de Caravela, por tiempo de sus vidas y tres voces y por renta anual de la cuarta parte del vino que se produjese, medido en el cesto «do portelo da viña» o del alambique del lugar. Se inserta el documento de procuración (1452, agosto, 24. Santiago de Compostela).*

Fols. 80v-81r.

### 138

1454, abril, 1. Mansilla.

*Comunicación del obispo de León, Pedro Cabeza de Vaca, de las litteræ conservatoriæ del papa Nicolás V, que aquí se insertan (1452, septiembre, 1. Roma), en favor del cabildo y arzobispo compostelanos, a petición de ellos mismos, para conservar los bienes y derechos la iglesia de Santiago ante aquellos que quisiesen usurparlos o menoscabarlos y que los comisionados obispo de León, abad de San Paio de Antealtares, prior de Nuestra Señora de Guadalupe y maestrescuela de Salamanca hagan restituir a la Iglesia de Santiago los bienes y derechos que le habían usurpado y ejerzan de protectores y conservadores.*

Fols. 81v-82v.

Original de las *litteræ*:

A.- ACS, S22/1-1º. Pergamino. 340x530 mm. Latín. Sello plomado pendiente. Doc. Relacionada: S 1/22-2º. Sign. ant. : 5ª 3-1º.

### 139

1454, mayo, 29. Santiago de Compostela.

*Foro de Álvaro Pérez de Canas, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Sabardes en nombre del cabildo, a la que pertenecían las propiedades, a Juan de Deus, labrador de San Pedro de Ledoño, y su esposa, Mayor Martínez, por tiempo de sus vidas y dos voces, y en una mitad, y a Alfonso de Boedo, labrador en San Silvestre de Veiga, y su esposa, María Afonso de Acadame, en la otra mitad y también por tiempo de sus vidas y dos voces, de todas las heredades y posesiones de dicha tenencia*

*en ambas feligresías, por renta anual de sesenta maravedíes cada uno de ambos, a pagar al tenenciero que fuese de dicha tenencia.*

Fols. 82v-83r.

### 140

1454, junio, 5. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Gómez de Veariz y su esposa, María Eanes, de la casa que está en el hospital de Gruma, perteneciente a la tenencia de don Gonzalvo, por tiempo de sus vidas y dos voces, y por renta anual al tenenciero que fuese de veinte y seis maravedíes, comprometiéndose a realizar determinadas obras que se especifican.*

Fol. 83r-v.

### 141

1454, junio, 14. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Vasco Cotón, mercader compostelano, y su esposa, Sancha Vázquez, de una casa con su tienda en el llamado Portal dos Ourives, por tiempo de sus vidas y dos voces, y por renta anual de trescientos cuarenta maravedíes, nombrando por fiadores del foro a Lopo de Cabrales, especiero, y Juan da Viña, platero.*

Fols. 83v-83rbis.

### 142

1454, junio, 22. Santiago de Compostela.

*Traspaso de un foro sobre varias casas en la compostelana rúa do Vilar, que tenía Alfonso Eanes Jacob, notario de la villa de Pontevedra e hijo de Alfonso Eanes Jacob, notario que había sido de Santiago, en Aras Alfonso, platero, y su esposa, Catalina Pérez, por tiempo de sus vidas y una voz y por renta anual de cien maravedíes, comprometiéndose a realizar diversas reparaciones que se especifican y tras la renuncia del anterior tenente del foro Juan Rodríguez do Exo, renuncia que se inserta (1454) dentro de la cual se inserta el poder dado al notario Alfonso Eanes. Acompaña la confirmación por parte del tenenciero compostelano Gonzalo Pérez de*

*Vaamonde, tenenciero de la tenencia de Carcacía, a la que pertenecían las propiedades (1454, junio, 23).*

Fols. 83rbis-84v.

### 143

1454, julio, 20. Santiago de Compostela.

*Carta de pago del cabildo compostelano a por valor de dos mil setecientos maravedíes que había pagado el canónigo Juan González de Asados por varios foros y rentas que tenía.*

Fol. 84v.

### 144

1454, septiembre, 6. Santiago de Compostela.

*Carta de exención concedida por el arzobispo compostelano Rodrigo de Luna a los labradores de las tierras y propiedades pertenecientes a la iglesia de Santiago y al cabildo para que no pagasen impuestos o subsidios.*

Fol. 85r.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, t. VII, Santiago de Compostela, 1905, ap. XXVII, pp. 109-110.

### 145

1454, septiembre, 16. Santiago de Compostela.

*Foro de Martín López y Alfonso Eanes da Cruña, cardenales en la iglesia compostelana, y Vasco Martínez, bachiller en decretos y tenenciero de la Tenza Grande, con poder del cabildo para la gestión de este asunto, a García Rodríguez, mercader compostelano, por tiempo de su vida y de la que fuese su primera mujer y tres voces, de una casa en la rúa da Moeda Nova, por renta anual que debía de pagarse al tenenciero que fuese de sesenta maravedíes, y comprometiéndose además a realizar una serie de reparaciones que aquí se especifican. Se inserta procuración (1454, septiembre, 4. Santiago de Compostela).*

Fols. 85v-86r.

**146**

1454, febrero, 6. Santiago de Compostela.

*Nombramiento por el chanfre compostelano Alfonso Sánchez de Ávila de Gonzál Rodríguez, clérigo de San Xiao de Arousa, como clérigo de coro de la iglesia de Santiago, por parte del deán.*

Fol. 86r.

**147**

1454, octubre, 21. Santiago de Compostela.

*Carta de recepción dada a Álvaro Pérez da Cana, canónigo compostelano, como comprador de las voluntades del fallecido cardenal compostelano Juan do Barro, al haber entregado unas serie de libros que el fallecido había dejado para el cabildo y que estaban custodiados en un arca del tesoro de la catedral, recogiendo aquí la lista de libros entregados, así como los que se habían entregado pertenecientes al arzobispo Álvaro de Isorna. Acompaña la declaración de Álvaro Pérez como libre de obligaciones tras la entrega (1454, octubre, 22. Santiago de Compostela).*

Fols. 86v-87r.

**148**

1454, noviembre, 22. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Alfonso Arias, racionero y tenenciero de la tenencia de don Juan Núñez, a la cual pertenecían las propiedades en cuestión, a Vasco das Ortas, carnicero vecino de Santiago, y su esposa, Inés Vázquez, por tiempo de sus vidas y dos voces, de una casa en la Porta da Trindade, junto con las leiras de heredad de huerta que anexaba, por renta anual al tenenciero que fuere de ciento sesenta maravedís, dos cobres de ajos, dos cestos de cebollas y un cuarto de carnero.*

Fol. 87r-v.

**149**

1454, noviembre, 22. Sl.

*Encabezamiento de un documento capitular.*

Fol. 87v. Se redacta únicamente el encabezamiento, sin mayor contenido. Sólo protocolo inicial.

### 150

1454, diciembre, 3. Santiago de Compostela.

*Foro de Fernán Raposo y de Álvaro de Lobeira, canónigos compostelanos, y Gómez Ballo, racionero y tenenciero de la tenencia de don Juan Palla, como procuradores capitulares para esta cuestión, a Gonzalo de Ledesma y su esposa, María da Serra, por tiempo de sus vidas y dos voces, de una casa de dicha tenencia en la calle de Preguntoiro, donde ahora ya vivían, por renta anual de diez y ocho libras, que hacen cuarenta y ocho maravedíes, debiendo, además, de realizar determinadas reparaciones. Se inserta carta de procuración (1454, noviembre, 24. Santiago de Compostela).*

Fols. 87v-88r.

### 151

1454, noviembre, 20. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Fernán Vázquez, escribano de la Audiencia arzobispal, a petición de él mismo, de varias casas en la calle de la Conga, pertenecientes a la Tenza Grande, por tiempo de su vida y tres voces y por renta anual de ciento veinte maravedíes al tenenciero que fuese, además de comprometerse a realizar diversas reparaciones.*

Fols. 88v-89v. Doc. relacionada: doc. 153.

### 152

1455, enero, 2. Santiago de Compostela.

*Donación de Fernán Vázquez, escribano en la audiencia arzobispal de Santiago, a Alfonso Eanes de Calo, notario apostólico, del derecho de vivienda en unas casas que tenía el primero aforadas del cabildo compostelano en la calle de la Conga, debiendo simplemente el segundo de pagar los ciento veinte maravedíes que se habían establecido por foro y realizar determinadas reparaciones, donación valedera por tiempo de la vida de Alfonso Eanes.*

Fols. 89v-90r. Doc. relacionada: doc. 152.

**153**

1455, marzo, 19. Santiago de Compostela.

*Foro de Fernán Raposo, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Juan Pérez de Tui, como procurador del cabildo compostelano para este asunto, a Juan Robalo, vecino de Padrón, y su esposa, María Pérez, por tiempo de sus vidas y cuatro voces de una casa en la rúa Longa de la villa de Padrón junto con su terreno, por renta anual, a pagar al tenenciero que fuese de la tenencia de Juan Pérez de Tui a la que pertenecían las propiedades de dos reales de plata de cuño del reino de Castilla. Se inserta carta de procuración (1455, febrero, 22. Santiago de Compostela).*

Fols. 90v-91r. Incompleto.

**154**

1455, abril, 1. Santiago de Compostela.

*Intercambio de propiedades entre el arzobispo compostelano Rodrigo de Luna y el deán del cabildo de Santiago, por el cual el prelado da un agro situado en la Puerta de la Trinidad, dentro de la ciudad compostelana, y el cabildo entrega una renta de censo perpetuo por valor de quince maravedíes sobre varias casas en la calle de Juan Almallo en la villa de Noia.*

Fol. 91v.

**155**

1455, marzo, 26. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Jácome Sánchez de Canas, canónigo y tenenciero de la tenencia de Rodrigo Rodríguez, a la que pertenecían las propiedades, a Juan Martínez, clérigo de la iglesia de San Tomé de Vilariño, de una casa en la calle de Callobre, por tiempo de su vida y dos voces y por renta anual de sesenta maravedíes a pagar al tenenciero que fuese.*

Fol. 92r.

**156**

1455, julio, 7. Santiago de Compostela.

*Recepción del cabildo compostelano de seis cetros de plata donados por el chanfre Alfonso Sánchez de Ávila, con varias condiciones: que estén en*

*su poder durante su vida y que a su fallecimiento vayan para el tesoro de la iglesia catedral en un lugar bajo llave; que se utilicen por arzobispo y beneficiados en Navidad, Pascua de Resurrección y Pentecostés, y en las fiestas de Santa María (Natividad, Ascensión y Candelaria, Anunciación, Concepción), fiestas de los apóstoles, Traslación de Santiago, dedicación de su Iglesia, Ascensión, Epifanía, Todos los Santos, fiestas de arzobispos en pontifical, procesiones de Santa María y de la cabeza de Santiago el Menor; que la administración de los cetros quede a los chantres que le sucedieren; y que no puedan ser vendidos o enajenados.*

Fol. 92v.

### 157

1454, octubre, 21. Santiago de Compostela.

*Desembargo de Pedro Pardo, escudero, regidor de la villa de Betanzos, en favor del cabildo compostelano, del casal de Lista, en la feligresía de San Xiao de Vigo, por descargo de su alma y de la de su hermano y padre difuntos, casal que había tenido su familia desde hacía ya tiempo, con la petición del escudero de que le aforasen a él, a su esposa, Aldonza González, y su hijo García Díaz, dicho casal, a lo cual el cabildo accede, con autorización de Vasco Martínez, tenenciero de la tenencia de Vigo, aforándoselo por tiempo de sus vidas y una voz y por renta anual de doscientos maravedíes.*

Fol. 93r-v.

### 158

1453, mayo, 28. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Gonzalo Sánchez de Sevilla, canónigo y procurador para este asunto del tenenciero Diego Álvarez de Soutomaior, doctor y canónigo, tenenciero de la tenencia de Artes a la que pertenecían las propiedades, a Pedro de Deza, alfayate vecino de Santiago, y su esposa, Mencía Falcoa, por tiempo de sus vidas y dos voces, de una casa con su sobrado en la rúa Nova, casa en la cual ya vivían, por renta anual de noventa maravedíes, a pagar al tenenciero que fuese, y comprometiéndose a realizar determinadas reparaciones que aquí se especifican. Acompaña el nombramiento de fiadores para la obra, en Fernán Rodeiro, boticario, y Juan de Gulfar, alfayate (1453, mayo, 29. Santiago de Compostela).*

Fol. 94r-v.

**159**

1453, mayo, 28. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Diego Álvarez, tenenciero de la tenencia de Artes a la que pertenecían las propiedades, a Juan de Gulfar, alfayate compostelano, y su esposa, Teresa Núñez, por tiempo de sus vidas y dos voces, de una casa en la que ya vivían en la rúa Nova, por renta anual de cien maravedíes, a pagar al tenenciero que fuese, comprometiéndose a realizar varias reparaciones que aquí se especifican.*

Fol. 95r-v.

**160**

1453, mayo, 28. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Diego Álvarez de Soutomaio, doctor, canónigo y tenenciero de la tenencia de Artes, a Juan de Campos, mercader, vecino de Santiago, y su esposa, Constanza Eanes, por tiempo de sus vidas y dos voces, de una casa en la rúa Nova de la ciudad de Santiago de Compostela, por renta anual de cien maravedíes a pagar al tenenciero que fuese de la dicha tenencia de Artes, y comprometiéndose además a realizar diversas obras que aquí se especifican.*

Fol. 96r-v.

**161**

1455, agosto, 20. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Alfonso Sánchez de Ávila, chanfre compostelano y tenenciero de la tenencia de Liñares, a la que pertenecían las propiedades aforadas, a Martín Fernández, barbero, y su esposa, María Blanco, del casal de Piñeiro con su viña, casas y heredades, el casal de Buio, con sus heredades, por tiempo de sus vidas y dos voces, y por renta anual de cinco rapadas de pan por la medida de Santiago y la cuarta parte del vino que produjesen, a pagar al tenenciero que fuese de dicha tenencia, así como debían de dar de comer a dicho tenenciero.*

Fol. 97r-v.

**162**

1455, julio, 5. Santiago de Compostela.

*Censo del cabildo compostelano, con autorización de Esteban Fernández, tesorero y tenenciero de la tenencia de Mingalla, a que pertenecían las propiedades, a Pedro Fernández, azabachero, y su esposa, Elvira Freire, de una «noa» de un pardiñeiro en la rúa da Moeda Vella, de la que ya poseían parte, censo hecho a perpetuidad y por renta anual de treinta y seis maravedíes.*

Fols. 97v-98r.

**163**

1450, diciembre, 11. Santiago de Compostela.

*Arriendo del cabildo compostelano a Vasco Martínez, bachiller y canónigo compostelano, de la Tenza Grande, que había tenido hasta entonces Juan Rodríguez de Medín, arcediano de Nendos, estableciendo las condiciones del arriendo y debiendo de pagar por renta anual mil quinientos maravedíes.*

Fol. 98r.

**164**

1452, julio, 12. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Diego Rodríguez de Carballido, canónigo compostelano y como representante para este acto de Juan Rodríguez, platero, y su esposa, Beatriz Sánchez, de una casa en la Plaza de Platerías, perteneciente a la tenencia de Sancha Míngua y pared con pared con la casa en que ya vivían, foro hecho por tiempo de sus vidas y una voz, y por renta anual de doscientos cuarenta maravedíes a pagar al tenenciero que fuese.*

Fol. 98v.

**165**

1453, febrero, 21. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Juan González de Asados, canónigo compostelano y fiador del canónigo y doctor Diego Álvarez*

*de Sotomayor, tenenciero de la tenencia de Artas, a la que pertenecían las propiedades, a Ares Alfonso, platero compostelano, y su esposa, Catalina Pérez, del quiñón de una casa en la calle de la Fonte da Raíña, por tiempo de sus vidas y tres voces, y por renta anual de cuarenta maravedís.*

Fols. 98v-99r.

### 166

1454, mayo, 24. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Alonso<sup>21</sup> de Sevilla, canónigo y tenenciero de la tenencia de Jaén, a que pertenecían las propiedades, a Álvaro González, escudero de Roi Sánchez de Moscoso, y su esposa, Inés Rodríguez, de la casa en Alqueidón, por tiempo de sus vidas y dos voces, y por renta anual de treinta maravedís.*

Fol. 99r-v.

### 167

1444, octubre, 14. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Alonso de Sevilla, canónigo y tenenciero de la tenencia de Juan Chapín, a la que pertenecían las propiedades, a Sancho de Burgos, vecino de Santiago, y su esposa, María Sánchez, de las casas que tenían en la calle de Val de Deus por tiempo de sus vidas y veintinueve años, por renta anual de veinticuatro libras (sesenta maravedís) y comprometiéndose a realizar una serie de reparaciones que se especifican en el plazo de cinco años.*

Fols. 99v-100r.

### 168

1455, agosto, 11. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Pedro Fernández Çuchorro, vecino compostelano, de una casa en la calle de Trinitade, perteneciente a la tenencia de Juan Chapín, de que era tenenciero Alonso de Sevilla, foro*

---

<sup>21</sup> O Álvaro. Optamos por Alonso porque se abrevia únicamente A°, mientras que en el documento Álvaro aparece abreviado Alu°.

*hecho por tiempo de su vida y dos voces, y por renta anual de treinta maravedíes.*

Fol. 100r.

### 169

1455, marzo, 26. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano, con autorización de Jácome Sánchez, canónigo y tenenciero de la tenencia de Rodrigo Rodríguez a la que pertenecían las propiedades, a Juan Martínez, clérigo de coro de la iglesia compostelana, de una casa en la calle de Callobre, por tiempo de su vida y dos voces, y por renta anual de sesenta maravedíes, debiendo además de realizar determinadas obras en el inmueble que aquí se especifican.*

Fol. 100v.

### 170

1455, diciembre, 5. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Álvaro Sánchez de Ávila, alcaide de la fortaleza de A Rocha Forte y regidor de la ciudad de Santiago, del coto y heredades de San Pedro de Viños, San Martiño de Calvos y Santiso de Calvos, por tiempo de su vida y la de la primera mujer que tomase y por pensión anual de 500 maravedíes viejos.*

Fol. 101r-v.

B.- ACS, S 16/13. Pergamino. 36,3x47,8 cm.

Ed.- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé M., «Don Álvaro Sánchez de Ávila, tenente de Rocha Forte. O la nobleza gallega bajomedieval en la transición hacia la modernidad», *Cuaderno de Estudios Gallegos*, LVII, n.º 123 (enero-diciembre 2010), doc. 1, pp. 159-163<sup>22</sup>.

### 171

1452, julio, 13. Santiago de Compostela.

*Sentencia del juez Fernando de Leira, canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de las casas de la calle de la Troya, en el pleito que*

<sup>22</sup> Se edita la copia en documento suelto, no la del tumbo.

*mantenía Fernando Rodríguez de Betanzos, canónigo, por la utilización del agua dentro del corral y huerta de dichas casas, reconociéndole el derecho de servidumbre por el regato de que se surtía la vivienda de agua.*

Fols. 101v-102r.

## 172

[1462].

*Respuesta del arzobispo Alonso de Fonseca I a las peticiones y requerimientos del cabildo compostelano, en materia de pagos, privilegios, impuestos, ocupación de espacios por Fernán Díaz de Ribadeneira, peregrinación y salvoconducto de peregrinos, presentación de beneficios y determinados impagos.*

Fol. 102v-103r.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago*, t. VII, Santiago de Compostela, 1898, ap. XXXIV, pp. 124-130.

## 173

1460, septiembre, 9. Santiago de Compostela.

*Traslado hecho por el canónigo compostelano y ejecutor apostólico Fernando Pérez de Requena, de las litteræ gratiosæ de Pío II (1459, octubre, 30. Mantua) confirmando la reducción de prebendas en la iglesia de Santiago que ya había realizado Sixto III y por la cual quedaban reducidas a cincuenta canónigos y doce racioneros, manteniendo su aplicación con autoridad de la Santa Sede.*

Fol. 103v.

A.- ACS, S 1/24-2°. Original. Pergamino. Cortesana. Gallego y Latín. Doc. relacionada: S 1/24-1° y S 1/24-3°.

## 174

1431, octubre, 10. Santiago de Compostela.

*Confirmación del arzobispo Lope de Mendoza, de la admonición y disposición hecha anteriormente ante la venta ilegal de plata, especias y piedras preciosas en la ciudad, reservando para la venta únicamente los*

*espacios autorizados, que fija en las casas de orives y especieros que están en las casas alquiladas el entorno de la catedral así como las condiciones de las mismas, como que no sean tomadas por posada.*

Fol. 104r.

### 175

1464, abril, 23. Santiago de Compostela.

*Renuncia ante el cabildo de Fernando de Castro, arcediano de Nendos, al beneficio de San Martiño de Cruces y a los préstamos de los beneficios de Santa María de Chaian y San Cristobo de Xavestre, aunque reservándose los frutos de los mismos durante su vida en cualquier condición, incluso si se volviese seglar o se casase.*

Fol. 104v.

Ed.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago*, t. VII, Santiago de Compostela, 1898, ap., p. 365. Edic. parcial.

### 176

1464, noviembre, 13. Santiago de Compostela.

*Arrendamiento del cabildo compostelano de los préstamos, rentas y anexos que poseía en la feligresía de San Lourenzo de Árbore<sup>23</sup>, en tierra de Vilalba, libres ahora por la supresión de la canongía sin dómada a que se anexaban, arrendándolos, junto con todas sus rentas en el obispado de Mondoñedo, en tenencia a Pedro Fernández de Andrade, hijo del regidor de la villa de Betanzos Fernán Pérez de Andrade, que había hecho la mejor oferta, por tiempo de su vida y por renta anual de mil doscientos maravedíes, imponiendo además ciertas condiciones que en este contrato se especifican. Se inserta la carta de procuración de Pedro Fernández estableciendo como procurador suyo en el cabildo al canónigo Pedro González, clérigo de Santa María de Oins y vecino de Betanzos (1464, noviembre, 7. Betanzos).*

Fol. 105r-v.

---

<sup>23</sup> Feligresía que no se localiza actualmente.

**177**

1401, junio, 20. Valladolid.

*Privilegio del rey Enrique III por el que confirma el privilegio de Enrique II (1371, septiembre, 26. Toro) de libertad de paso, salvo para contrabando, en el arzobispado de Santiago para los miembros de su iglesia, así como el amparo y protección para los miembros de la institución.*

Fol. 106r.

A.- ACS, S9/6. Original. Pergamino. 260x395 mm. Castellano. Falta sello pendiente; conserva los hilos. Sign. ant. : 2<sup>a</sup> 24.

**178**

1410, agosto, 23. Tarragona.

*Litteræ gratosæ de Benedicto XIII al deán y Cabildo de la iglesia de Santiago, confirmando los privilegios que habían concedido los monarcas acerca de derecho denominado «pousadas» de los beneficiados de la institución.*

Fol. 106v.

A.- ACS, IG 362, cuaderno 6. Original. Pergamino 302x534 mm. Conserva parte del cordón, con hilo amarillo y granate, y separado el sello pendiente.

B.- ACS, IG 362, cuaderno 7. Papel.

Fol. 107r en blanco<sup>24</sup>.

**179**

14¿¿, mayo, 16. [Santiago de Compostela]

*Nota de la presencia de Gonzalo Eanes de Vilacoba, vecino de la feligresía de San Paio de Vilacoba, solicitando que le aforasen el casal de Maragoça, sito en la feligresía portuguesa de San Vicente de Pinheiro.*

Fol. 107v.

---

<sup>24</sup> Al principio del fol. 107v inicio de documento simplemente con la frase «En la çibdad de». Quizá prueba de pluma.

Refs.<sup>25</sup>- PORTELA PAZOS, Salustiano, *Galicia en tiempo de los Fonseca*, Madrid, 1957, p. 126, nt. 11.

VÁZQUEZ BERTOMEU, Mercedes; RODRÍGUEZ SUÁREZ, Pilar, «El Cabildo de Santiago y Portugal en el siglo XV», *Minius*, IX, 2001, pp. 82-83.

## 180

1477, mayo, 17. Porto (Portugal)

*Sentencia en el pleito que mantenía Fernando de Mera, hidalgo de solar, mercader gallego en Porto, con Diego Álvarez, labrador en la feligresía portuguesa de San Vicente de Pinheiro, tierra de Penhafiel de Sousa, en el obispado de Porto, en el cual el primera declaraba tener y poseer por el cabildo compostelano el lugar de Maragoça en dicha feligresía, en el cual moraba ahora Diego Álvarez, y que demandaba se lo dejase libre, fallando a favor del hidalgo y renunciando Diego Álvarez a la apelación por ser hombre humilde y con pocos recursos.*

Fol. 108r-v. Se antecede este documento con el título *Sentencias del cabildo de Santiago contra el casal de Maragoca (sic). En Portugal.*

## 181

1477, julio, 16. Porto (Portugal).

*Sentencia en la apelación que Diego Álvarez, labrador en la feligresía portuguesa de San Vicente de Pinheiro, tierra de Penhafiel de Sousa, en el obispado de Porto, había presentado en el pleito que mantenía con Fernando de Mera, hidalgo de solar, mercader gallego en Porto, por la posesión del lugar de Maragoça en dicha feligresía, dándolo por cerrado, tras la presentación de sentencia anterior con la renuncia a apelación, e imponiendo además al apelante las costas del pleito.*

Fols. 109r-110r.

<sup>25</sup> En referencia a los papeles del casal de Maragoça.

**182**

1480, abril, 18(¿). Santiago de Compostela.

*Autoridad dada por el bachiller Gonzalo de Jaén, canónigo compostelano y juez en la audiencia arzobispal con Alonso de Fonseca II, dada a petición de Juan García, canónigo compostelano y procurador capitular.*

Fol. 110r.

**183**

1480, marzo, 14. Santiago de Compostela.

*Sentencia confirmatoria dada por Álvaro Rodríguez de Gayoso, chantre de la iglesia compostelana y juez comisionado por el prelado Alonso de Fonseca II, de las sentencias anteriores en el pleito que mantenía el cabildo compostelano con Elvira Prego, administradora del Hospital Mayor de la iglesia compostelana y defensora de la otra parte, por la posesión del casal de Maragoça, en la feligresía de San Vicente de Pinheiro, obispado de Porto, confirmando la sentencia a favor del cabildo que habían dado los tribunales portugueses y rechazando y dejando sin efecto la sentencia de Juan García de Gomara, tesorero y provisor de la iglesia compostelana fallada a favor del dicho Hospital. Se inserta la carta de comisión (1480, enero, 21. Santiago de Compostela).*

Fols. 110v-111v.

**184**

1482, junio, 25. Santiago de Compostela.

*Presentación ante Fernando de Acuña, justicia mayor del reino de Galicia, y Juan García de Gomara, provisor en la diócesis de Santiago, del acuerdo por el que el Pedro Álvarez de Sotomayor, Pedro Madruga, conde de Camiña, salía de la ciudad y obispado de Tui y lo liberaba para su obispo, con la entrega de las rentas y jurisdicción (mayo 8), así como del real privilegio de confirmación con autorización para hacer las copias necesarias.*

Fols. 111v-113v.

Ref.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Galicia en el último tercio del siglo XV*, 3ª ed., Vigo, 1968, p. 104, nt. 10.

Fol. 114 en blanco.

**185**

1464, octubre, 4. Santiago de Compostela.

*Presentación por Juan García, canónigo compostelano y procurador del vicario del deán y cabildo compostelanos, ante Pedro López de Segovia, bachiller en decretos, canónigo y juez en la audiencia arzobispal, y Martín Rodríguez de Carballido y Maestre Guillén, regidores y alcaldes ordinarios de la ciudad de Santiago, de la donación de la villa de Malpica con sus rentas por el arzobispo de Sevilla Alonso de Fonseca a la mesa arzobispal compostelana [1464, marzo, 22. Triana (Sevilla)].*

Fol. 115r-v.

**186**

1494, mayo, 16. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Catalina Gómez, criada de Fernando de Acebedo, canónigo, de las casas que tenían en la rúa da Moeda Nova, pertenecientes a la Tenza Grande, por tiempo de su vida y tres voces y por renta anual de ciento veinte maravedís. Acompaña la ratificación del cabildo de este foro ante la condición de Catalina Gómez de menor de edad, por lo que no podría tomar foro salvo autorización y confirmación.*

Fols. 115v-116r.

**187**

1504, enero, 6. Santiago de Compostela.

*Traslado notarial del privilegio del monarca Enrique III (1393, diciembre, 15. Madrid) en que se confirman los privilegios de Alfonso X, Enrique II y Juan II, relativas a los aniversarios, candelas y lámparas que debían arder en el altar del Apóstol.*

Fol. 117r-v.

A.- ACS, S 9/2. Original. Pergamino, 420x620 mm. Castellano. Sello plomado pendiente. Doc. relacionada: S 8/19. Sign. ant. : 2ª 31.

**188**

1508, febrero, 14. Santiago de Compostela.

*Foro del canónigo Gómez Ballo, vicario del deán, en nombre del cabildo compostelano, al también canónigo Fernando Domínguez, y tenenciero de*

*la tenencia de Juan Alonso, de la mitad del molino llamado de Juan Herez, en el río Sarela, y situados sobre otros molinos que tenía Rui da Magia, herrero y vecino de Santiago, y otros del conde de Altamira, por tiempo de su vida y cuatro voces, y por renta anual de sesenta maravedíes.*

Fol. 118r.

### 189

1507, noviembre, 8. Santiago de Compostela.

*Foro del cabildo compostelano a Fernando Manríquez, canónigo, de una casa en la rúa do Vilar, próxima a los llamados hornos de Figueiras, por tiempo de su vida y cuatro voces y por renta anual de veinte maravedíes.*

Fol. 118v.

Al fol. 118 le siguen fols. 119 y 120 en blanco; la foliación salta luego al 125.

### 190

1483, enero, 28. Santiago de Compostela.

*Traslado y lectura pública del privilegio de la reina Isabel (1482, septiembre, 25. Córdoba), por el se destinan 35.000 maravedíes sobre los impuestos del vino en la ciudad de Santiago para mantener encendidas seis candelas y cirios en el altar del Apóstol.*

Fol. 125r-126v.

Ref.- LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa AM Iglesia de Santiago*, t. VII, Santiago de Compostela, 1898, p. 291, nt. 1, pp. 407-408.

ROSENDE VALDÉS, Andrés, «Los Reyes Católicos y Compostela: política y devoción», *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, vol. 10 (1998), p. 153.

Fols. 127-131 en blanco; falta el fol. 132, recortado.

### 191

1456, abril, 15. Santiago de Compostela.

*Traslado del privilegio confirmatorio del monarca Juan II (1407, noviembre, 23. Segovia) sobre el privilegio confirmatorio de Enrique III (1406, marzo, 23. Valladolid) sobre un albalá suyo (1406, marzo, 3.*

Valladolid) en que fijaba en 33.800 maravedíes en blancas, equivalentes a los 20.300 en moneda vieja, sobre las rentas de Pontevedra, Noia y Padrón, para las lámparas, candelas y aniversarios en la Catedral compostelana.

Fol. 133 r-v. Doc. relacionada<sup>26</sup>: S 8/2, S 8/6, S 8/12, S 8/15-1º (1379), S 8/15-1º (1380), S 9/4-1º, S 9/4-2º, S 9/7, S 9/9, 9/12, S 9/13-1º, S 9/13-2º, S 9/15.

Fol. 134r en blanco.

## 192

1457, febrero, 13. Santiago de Compostela.

*Sentencia de Bieito López y Alfonso Sánchez de Sevilla, canónigos compostelanos y árbitros en el pleito que mantenían el racionero Gómez Ballo y tenenciero de la tenencia de don Pedro, en nombre del cabildo, y Juan de Camoxo, canónigo de la iglesia colegiata de Santa María de Iria, en Padrón, en nombre de tal institución, por el salido y cortiña que en dicha villa tenía aforadas Vasco da Veiga, notario de Padrón, y varias casas, acerca de cómo se deben delimitar dichas cortiñas, tal y como se establecía en un compromiso anterior que aquí se inserta (1456, octubre, 22. Santiago de Compostela), estableciendo ahora las delimitaciones y especificando que se ponga un cordel para marcar las propiedades.*

Fol. 134v.

Fol. 135r vacío.

## 193

1450, febrero, 4. Santiago de Compostela.

*Ordenanza del arzobispo Lope de Mendoza estableciendo la validez y autenticidad de los tumbos y cartularios de la iglesia compostelana, disponiendo que se juzgue y disponga por ellos en los pleitos que pudiese haber con la institución, todo con consentimiento, autorización y aceptación del cabildo.*

Fol. 135v.

<sup>26</sup> Se encuentran aquí algunos de los originales.

**194**

1468, abril, 21. Santiago de Compostela.

*Donación de Fernando Bermúdez de Castro, canónigo compostelano y arcediano de Nendos, al deán, cabildo e iglesia de Santiago, de diez casaes de heredad en la feligresía de Santa María de Castenda da Torre, seis de ellos alrededor de las torres de Casteenda, y en los lugares de A Abeleira, O Carballal y Saboi.*

Fol. 136r.

**195**

1458, junio, 18. Santiago de Compostela.

*Carta de pago del cabildo compostelano a Jácome Sánchez, canónigo, que había quedado como heredero universal del tesorero Juan Fernández da Cana, y de Álvaro Pérez, bachiller y canónigo despensero, dándose aquel por pago de las diversas cantidades de oro, plata, libros, joyas y paños que habían venido de los reinos de Francia y Portugal y que les había abonado la institución y algunos de sus miembros por deudas contraídas y depósitos.*

Fols. 136v-137r. Copiado inv.; empieza en el 137r y finaliza en 136v.

**196**

1456, mayo, 6. Medina del Campo.

*Traslado realizado por Juan García de Villadiego, vecino de Segovia, en nombre de Alfonso García de Madrid, recaudadores mayores del rey de diezmos y alfolíes en el reino de Galicia para el sexenio 1455-1460 inclusive, de la escritura de traslado (1455, noviembre, 2. Valladolid) sobre la confirmación capitular del privilegio del cobro de rentas para el pago de candelas en el altar mayor; tras la presentación del privilegio y confirmación por Fernán Alfonso de Candás en nombre del cabildo.*

Fol. 137v.

**197**

1456, febrero, 4. Santiago de Compostela.

*Carta del arzobispo Rodrigo de Luna renunciando a la delegación sobre laicos para el cobro de rentas y ofrendas de mano besada en los domingos y*

*fiestas solemnes de las feligresías de los beneficios con cura de Santa María y de Santiago de Betanzos, por los rumores, escándalo y murmuraciones que corrían entre los parroquianos de una utilización de las recaudaciones para uso particular.*

Fol. 138r.

### 198

1465, julio, 13. Santiago de Compostela.

*Mandato del arzobispo Rodrigo de Luna a Rui Pérez, canónigo compostelano, que acuda a Diego Alfonso y a Vadillo Martínez, sus criados, con los maravedíes que haya recaudado de los sellos de la audiencia arzobispal, así como con las cartas de pago correspondientes. Acompaña una autoridad dada al original por el notario de la audiencia arzobispal Francisco Fernández del Castillo, a petición del propio Rui Pérez (1465, julio, 15).*

Fol. 138r.

### 199

1445, septiembre, 30. Pegariños (San Tomé de Ames).

*Traslado notarial del testamento de Roi Suárez de Reino (1445, septiembre, 12), para guarda del derecho de Gonzalo Rodríguez de Reino, «o mozo», en el cual dispone su enterramiento en el cementerio de Santa María de Trasmonte y establece diversas mandas testamentarias, entre otras la donación al cabildo compostelano del lugar de Pegariños y del de Bertamiráns.*

Fols. 138v-140v.

### 200

1459, marzo, 17. Santiago de Compostela.

*Recepción como clérigo de coro en la iglesia compostelana de Juan de Sarela, clérigo, hijo de Pedro de Sarela, en presencia del chantre Alonso Sánchez de Ávila.*

Fol. 140v.

**201**

1461, agosto, 12. Santiago de Compostela.

*Recepción por Juan París, canónigo y vicario del cabildo de Pedro Fernández, clérigo del beneficio de San Salvador de Collantres, como clérigo de coro en la iglesia compostelana.*

Fol. 140v.

**202**

1461, octubre, 22. Santiago de Compostela.

*Recepción por Juan París, canónigo y vicario del cabildo de Jácome González, clérigo hijo de Gonzalo Soleiro, como clérigo de coro en la iglesia compostelana.*

Fol. 140v.

**203**

1462, febrero, 24. Santiago de Compostela.

*Recepción por Pedro Martíns de Santa Cruz, canónigo y vicario del cabildo de Gómez Eanes, clérigo del beneficio de Santa Susana de Arca(¿), como clérigo de coro en la iglesia compostelana.*

Fol. 140v.

**204**

1462, diciembre, sd. Santiago de Compostela.

*Recepción por Juan París, canónigo y vicario del cabildo de Jácome Falcón, clérigo, como clérigo de coro en la iglesia compostelana, dando por fiador a Gonzalo de Ulloa.*

Fol. 141r.

**205**

1478, octubre, 23. Santiago de Compostela.

*Recepción por Álvaro Rodríguez de Gayoso, chantre, canónigo y vicario del cabildo, de Fernando Salgado, clérigo vecino de la villa de Noia, como clérigo de coro en la iglesia compostelana.*

Fol. 141r.

**206**

1480, junio, 1. Santiago de Compostela.

*Recepción por Álvaro Rodríguez de Gayoso, chantre, canónigo y vicario del cabildo, de Álvaro López, clérigo del beneficio de Santa María de Ferreiros, como clérigo de coro en la iglesia compostelana.*

Fol. 141r.

## ÍNDICE CRONOLÓGICO

REFERENCIAS A DATAS	DOCUMENTO
1371, septiembre, 26	<b>177</b>
1376, octubre, 9	<b>103</b>
1380, octubre, 22	<b>89</b>
1380, octubre, 22	<b>88</b>
1380, octubre, 31	<b>86</b>
1380, octubre, 31	<b>87</b>
1384, octubre, 12	<b>44</b>
1391, febrero, 13	<b>42</b>
1392, mayo, 13	<b>42</b>
1393, diciembre, 15	<b>187</b>
1393, junio, 25	<b>45</b>
1393, noviembre, 1	<b>47</b>
1393, noviembre, 17	<b>46</b>
1393, noviembre, 19	<b>46</b>
1393, noviembre, 19	<b>47</b>
1394, julio, 26	<b>49</b>
1394, junio, 8	<b>48</b>
1394, noviembre, 6	<b>50</b>
1395, febrero, 27	<b>51</b>
1395, marzo, 1	<b>52</b>
1395, marzo, 1	<b>55</b>
1395, marzo, 25	<b>55</b>
1395, marzo, 6	<b>53</b>
1395, marzo, 6	<b>54</b>
1396, diciembre, 31	<b>56</b>
1396, junio, 20	<b>57</b>
1396, junio, 20	<b>58</b>
1399, diciembre, 23	<b>61</b>

<b>REFERENCIAS A DATAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1399, junio, 9	<b>60</b>
1399, mayo 25	<b>43</b>
1400, mayo, 16	<b>179</b>
1400, abril, 16	<b>62</b>
1401, abril, 26	<b>85</b>
1401, julio, 5	<b>73</b>
1401, junio, 20	<b>177</b>
1401, mayo, 9	<b>63</b>
1401, mayo, 9	<b>64</b>
1402, febrero, 2	<b>38</b>
1402, junio, 13	<b>39</b>
1402, marzo, 1	<b>65</b>
1402, noviembre, 23	<b>40</b>
1403, julio, 16	<b>105</b>
1403, mayo, 21	<b>66</b>
1403, mayo, 25	<b>67</b>
1404, abril, 28	<b>70</b>
1404, abril, 8	<b>69</b>
1404, enero, 15	<b>68</b>
1404, septiembre, 3	<b>105</b>
1405, marzo, 3	<b>76</b>
1405, marzo, 5	<b>77</b>
1406, febrero, 14	<b>30</b>
1406, marzo, 23	<b>104</b>
1406, marzo, 23	<b>191</b>
1406, marzo, 3	<b>191</b>
1406, mayo, 12	<b>31</b>
1406, mayo, 13	<b>31</b>
1406, mayo, 31	<b>35</b>

<b>REFERENCIAS A DATAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1407, agosto, 19	<b>109</b>
1407, diciembre, 28	<b>78</b>
1407, diciembre, 28	<b>78</b>
1407, noviembre, 23	<b>191</b>
1408, enero, 24	<b>29</b>
1409, abril, 6	<b>14</b>
1409, noviembre, 17	<b>32</b>
1410, abril, 11	<b>71</b>
1410, agosto, 23	<b>178</b>
1410, marzo, 20	<b>104</b>
1410, marzo, 20	<b>124</b>
1411, abril, 19	<b>110</b>
1411, abril, 26	<b>111</b>
1411, abril, 30	<b>111</b>
1411, junio, 5	<b>72</b>
1411, noviembre, 11	<b>79</b>
1411, noviembre, 11	<b>80</b>
1411, octubre, 28	<b>83</b>
1411, octubre, 28	<b>84</b>
1412, agosto, 19	<b>75</b>
1412, agosto, 22	<b>75</b>
1412, agosto, 22	<b>75</b>
1412, febrero, 12	<b>74</b>
1412, noviembre, 17	<b>8</b>
1412, octubre, 3	<b>33</b>
1412, septiembre, 19	<b>36</b>
1412, septiembre, 20	<b>36</b>
1412, septiembre, 23	<b>7</b>
1412, septiembre, 23	<b>33</b>

<b>REFERENCIAS A DATAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1412, septiembre, 26	<b>82</b>
1412, septiembre, 26	<b>83</b>
1412, septiembre, 26	<b>84</b>
1412, septiembre, 26	<b>81</b>
1413, abril, 1	<b>27</b>
1413, abril, 13	<b>27</b>
1413, julio, 7	<b>21</b>
1413, mayo, 13	<b>34</b>
1414, enero, 9	<b>25</b>
1414, enero, 15	<b>26</b>
1414, febrero, 25	<b>120</b>
1414, junio, 15	<b>15</b>
1414, junio, 15	<b>20</b>
1414, mayo, 4	<b>96</b>
1414, mayo, 7	<b>112</b>
1414, mayo, 7	<b>113</b>
1414, octubre, 15	<b>123</b>
1415, abril, 12	<b>90</b>
1415, abril, 8	<b>97</b>
1415, agosto, 10	<b>10</b>
1415, agosto, 30	<b>16</b>
1415, agosto, 5	<b>9</b>
1415, diciembre, 29	<b>19</b>
1415, diciembre, 3	<b>59</b>
1415, julio, 29	<b>10</b>
1415, junio, 12	<b>12</b>
1415, junio, 13	<b>13</b>
1415, junio, 28	<b>28</b>
1415, junio, 5	<b>4</b>

<b>REFERENCIAS A DATAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1415, junio, 6	<b>11</b>
1415, marzo, 14	<b>98</b>
1415, marzo, 19	<b>99</b>
1415, noviembre, 16	<b>37</b>
1415, noviembre, 18	<b>41</b>
1415, octubre, 17	<b>22</b>
1415, octubre, 18	<b>18</b>
1415, octubre, 9	<b>23</b>
1415, septiembre, 13	<b>17</b>
1415, septiembre, 9	<b>24</b>
1416, abril, 22	<b>100</b>
1416, diciembre, 19	<b>101</b>
1416, enero, 29	<b>92</b>
1416, enero, 30	<b>91</b>
1416, julio, 6	<b>93</b>
1416, julio, 8	<b>94</b>
1416, junio, 12	<b>95</b>
1416, junio, 23	<b>5</b>
1416, octubre, 16	<b>108</b>
1417, agosto, 5	<b>114</b>
1417, enero, 29	<b>102</b>
1417, febrero, 24	<b>115</b>
1417, julio, 28	<b>106</b>
1417, noviembre, 7	<b>117</b>
1418, agosto, 26	<b>114</b>
1418, febrero, 16	<b>107</b>
1419, diciembre, 5	<b>118</b>
1419, mayo, 8	<b>116</b>
1420, enero, 2	<b>119</b>

<b>REFERENCIAS A DATAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1420, noviembre, 8	<b>122</b>
1422, octubre, 28	<b>125</b>
1431, julio, 22	<b>1</b>
1431, octubre, 10	<b>174</b>
1435, junio, 22	<b>2</b>
1436, julio, 22	<b>3</b>
1444, octubre, 14	<b>167</b>
1445, septiembre, 12	<b>199</b>
1445, septiembre, 30	<b>199</b>
1450, diciembre, 11	<b>163</b>
1450, febrero, 4	<b>193</b>
1452, agosto, 14	<b>133</b>
1452, agosto, 24	<b>137</b>
1452, agosto, 8	<b>133</b>
1452, diciembre, 23	<b>121</b>
1452, diciembre, 23	<b>127</b>
1452, febrero, 10	<b>136</b>
1452, julio, 12	<b>164</b>
1452, julio, 13	<b>171</b>
1452, junio, 17	<b>126</b>
1452, septiembre, 1	<b>138</b>
1452, septiembre, 19	<b>130</b>
1452, septiembre, 6	<b>129</b>
1453, abril, 4	<b>128</b>
1453, agosto, 30	<b>134</b>
1453, febrero, 21	<b>165</b>
1453, junio, 8	<b>131</b>
1453, mayo, 28	<b>158</b>
1453, mayo, 28	<b>159</b>

<b>REFERENCIAS A DATAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1453, mayo, 28	<b>160</b>
1453, mayo, 29	<b>158</b>
1453, noviembre, 15	<b>135</b>
1454, abril, 1	<b>138</b>
1454, abril, 12	<b>137</b>
1454, diciembre, 3	<b>150</b>
1454, enero, 30	<b>132</b>
1454, febrero,	<b>146</b>
1454, julio, 19	<b>127</b>
1454, julio, 20	<b>143</b>
1454, junio, 14	<b>141</b>
1454, junio, 22	<b>142</b>
1454, junio, 23	<b>142</b>
1454, junio, 5	<b>140</b>
1454, marzo, 7	<b>136</b>
1454, mayo, 24	<b>166</b>
1454, mayo, 29	<b>139</b>
1454, noviembre, 20	<b>151</b>
1454, noviembre, 22	<b>148</b>
1454, noviembre, 22	<b>149</b>
1454, noviembre, 24	<b>150</b>
1454, octubre, 21	<b>147</b>
1454, octubre, 21	<b>157</b>
1454, octubre, 22	<b>147</b>
1454, septiembre, 16	<b>145</b>
1454, septiembre, 4	<b>145</b>
1454, septiembre, 6	<b>144</b>
1455, abril, 1	<b>154</b>
1455, agosto, 11	<b>168</b>
1455, agosto, 20	<b>161</b>

<b>REFERENCIAS A DATAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1455, diciembre, 5	<b>170</b>
1455, enero, 2	<b>152</b>
1455, febrero, 22	<b>153</b>
1455, julio, 5	<b>162</b>
1455, julio, 7	<b>156</b>
1455, marzo, 19	<b>153</b>
1455, marzo, 26	<b>155</b>
1455, marzo, 26	<b>169</b>
1455, noviembre, 2	<b>196</b>
1456, abril, 15	<b>191</b>
1456, febrero, 4	<b>197</b>
1456, mayo, 6	<b>196</b>
1456, octubre, 22	<b>192</b>
1457, febrero, 13	<b>192</b>
1458, junio, 18	<b>195</b>
1459, marzo, 17	<b>200</b>
1459, octubre, 30	<b>173</b>
1460, septiembre, 9	<b>173</b>
1461, agosto, 12	<b>201</b>
1461, octubre, 22	<b>202</b>
1462	<b>172</b>
1462, diciembre, sd	<b>204</b>
1462, febrero, 24	<b>203</b>
1464, abril, 23	<b>175</b>
1464, marzo, 22	<b>185</b>
1464, noviembre, 13	<b>176</b>
1464, noviembre, 7	<b>176</b>
1464, octubre, 4	<b>185</b>
1465, julio, 13	<b>198</b>
1465, julio, 15	<b>198</b>
1468, abril, 21	<b>194</b>

<b>REFERENCIAS A DATAS</b>	<b>DOCUMENTO</b>
1477, julio, 16	<b>181</b>
1477, mayo, 17	<b>180</b>
1478, octubre, 23	<b>205</b>
1480, abril, 18(j)	<b>182</b>
1480, enero, 21	<b>183</b>
1480, junio, 1	<b>206</b>
1480, marzo, 14	<b>183</b>
1482, junio, 25	<b>184</b>
1482, marzo, 29	<b>6</b>
1482, septiembre, 25	<b>190</b>
1483, enero, 28	<b>190</b>
1491, febrero, 12	<b>42</b>
1492, octubre, 6	<b>6</b>
1494, mayo, 16	<b>186</b>
1504, enero, 6	<b>187</b>
1507, noviembre, 8	<b>189</b>
1508, febrero, 14	<b>188</b>
Post. 1407, diciembre, 28	<b>78</b>

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

## A

- ABRALDEZ, Juan; Juan Abraldez; canónigo compostelano: 44, 70.
- ABRÁLDEZ, Lopo; vecino de Santiago: 114.
- ABRÁLDEZ, Teresa; abuela de Lopo Abraldez: 114.
- ACADAME, María Afonso de; esposa del labrador Alfonso de Boedo: 139.
- ACEBEDO, Fernando de; canónigo compostelano: 186.
- ACUÑA, Fernando de; justicia mayor del reino de Galicia: 184.
- AFONSO DE BURGOS, Martín; escudero vecino de Santiago: 68.
- AFONSO DE PADRÓN, Arias; canónigo compostelano: 108.
- AFONSO MANSIÑO, Gonzalo; vecino de Noia: 91.
- AFONSO, Arias; procurador de Juan Rodríguez de Medín: 75.
- AFONSO, Fernando; racionero compostelano: 90.
- AFONSO, Gonzalvo; canónigo y tenenciero: 102.
- AFONSO, Marina; esposa del zapatero Pedro Sarmiento: 10.
- AFONSO, Mayor; esposa del hortelano Pedro de Tarás: 93.
- AFONSO, Pedro; cardenal compostelano y vicario del deán: 87, 89.
- AFONSO, Pedro; notario compostelano: 71.
- ALFONSO DE CANDÁS, Fernan: 196.
- ALFONSO X; monarca: 187.
- ALFONSO XI: 103.
- ALFONSO, Álvaro; canónigo y tenenciero compostelano: 66.
- ALFONSO, Ares; platero compostelano: 142, 165.
- ALFONSO, Constanza; hija del deán de Tui y esposa del escribano Pedro Louzón: 32.
- ALFONSO, Diego; criados del arzobispo Rodrigo de Luna: 198.
- ALFONSO, Gonzalo; canónigo compostelano y tenenciero: 16, 24, 91.
- ALFONSO, Gonzalvo; zapatero: 108.
- ALFONSO, Luis; tesorero de la iglesia de Oviedo: 106.
- ALFONSO, María; esposa del cinturero Alfonso Pérez: 132.
- ALFONSO, Marina; esposa del escribano Pedro Alfonso: 35.
- ALFONSO, Pedro; cardenal compostelano: 31.
- ALFONSO, Pedro; escribano y notario apostólico: 35.
- ALFONSO, Teresa; esposa del zapatero Rui Domínguez: 136.
- ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, Pedro; conde de Camiña: 184.
- ÁLVAREZ DE SOUTOMAIOR, Diego; doctor, canónigo y tenenciero compostelano: 158, 159, 160, 165.
- ÁLVAREZ, Diego; labrador en la feligresía San Vicente de Pinheiro: 180, 181.
- ÁLVAREZ, Rui; vecino en la feligresía de San Pedro de Lantaño: 119.

ÁLVAREZ, Teresa; esposa del escudero Alfonso Vez de Ribeiras: 98.

ARAS, Gómez; hermano del canónigo Sancho Eanes: 59.

ARES DA CANA, Juan; vecino de Santiago: 122.

ARIAS, Alfonso; racionero y tenenciero: 148.

ARIAS, Gómez; deán compostelano: 87.

ARIAS, Mayor: 62.

ASTORGA; Pedro de, Fray: 110.

## B

BALOSTE, García de; alfayate: 21.

BARRANTES, Martín de; vecino de Pontevedra: 59.

BARRO, Juan de; canónigo y procurador capitular: 114.

BARRO, Juan do; cardenal compostelano: 147.

BARRO, Juan; bachiller: 93, 94.

BENEDICTO XIII; antipapa: 178.

BERMÚDEZ DE CASTRO, Fernando; canónigo compostelano y arcediano de Nendos: 194.

BERNAL, María; esposa de Pedro Enríquez, caballero: 101.

BISPO, Juan; molinero: 27.

BITRE, Rodrigo de; doctor en San Francisco de Betanzos: 110.

BLANCA, María; esposa del barbero Martín González<sup>27</sup>: 130.

BLANCO, María; esposa del barbero Martín Fernández<sup>28</sup>: 161.

BOEDO, Alfonso de; labrador: 139.

BREGOA, Inés de; esposa de Juan Gago de Bregoa: 137.

BURGOS, Sancho de; vecino de Santiago: 167.

## C

CABEZA DE VACA, Pedro; obispo de León: 138.

CABRALES, Lopo de; especiero: 141.

CALO, Juan de; zapatero: 116.

CALVO, Pedro; zapatero y vecino de Ferreiros: 19.

CAMOXO, Juan de; canónigo de la iglesia colegiata de Santa María de Iria: 192.

CAMPOS, Juan de; mercader compostelano: 160.

CARREIRA, Beatriz: 126.

CASTAÑO, Fernando; pescador de Noia: 65.

CASTEENDA, Álvaro de; notario: 6.

CASTENDA, Juan de; canónigo y notario: 1.

CASTILLEIRO, Roi; vecino de Alaquidos: 45.

CASTRO, Fernando de; arcediano de Nendos: 175.

CATALINA; esposa del pescador Alfonso Regalino: 29.

CATALINA; esposa del platero Pedro Francés: 129.

CENTENO, Juan; vecino de Morouzon: 60.

CEREIXA, María; esposa del tabernero Gonzalo Tolán: 75.

COIRA, Dominga de; esposa de Afonso Eanes da Baia: 65.

<sup>27</sup> Quizá la misma que BLANCO, María.

<sup>28</sup> Quizá la misma que BLANCA, María.

COTÓN, Vasco; mercader compostelano: 141.

CRUU, Pedro; juez de la villa de Pontevedra: 126.

## D

DEUS, Juan de; labrador: 139.

DEUS, María de; esposa del cambiador Arias Fernández: 66.

DEZA, Pedro de; alfayate vecino de Santiago: 158.

DÍAZ DE RIBADENEIRA, Fernando; Fernán Díaz de Ribadeneira; tío de Nuño Freire de Andrade: 76, 77, 78, 172.

DÍAZ, García; hijo de Aldonza González y Pedro Díaz: 157.

DÍAZ, Rui; barbero: 110.

DOMÍNGUEZ, Fernando; canónigo y tenenciero compostelano: 188.

DOMÍNGUEZ, Juan; canónigo compostelano: 88.

DOMÍNGUEZ, Juan; pergaminador: 96.

DOMÍNGUEZ, María; esposa del pescador Fernando Castaño: 65.

DOMÍNGUEZ, Mayor; vecina de San Mamede de Moldes: 59.

DOMÍNGUEZ, Rui; zapatero: 136.

## E

EANES, Catalina; esposa del cebadero Juan de Xallas: 26.

EANES, Constanza; esposa de Juan Meogo: 127.

EANES, Constanza; esposa del cambiador Fernán Eanes Juliate: 23.

EANES, Constanza; esposa del mercader Juan de Campos: 160.

EANES, Domingo; notario juez en la audiencia del arcedianato de Nendos: 111.

EANES, Fernán; clérigo de Lousame: 16.

EANES, Jacome; notario: 121 (nt. )

EANES, Juan; canónigo compostelano: 120.

EANES, María; esposa de Gómez de Veariz: 140.

EANES, María; esposa del tonelero compostelano Rodrigo Eanes: 55.

EANES, Marina; esposa de Juan Redondo: 85.

EANES, Marquesa; esposa del carpintero Juan Fidalgo: 67.

EANES, Martín; vecino del lugar de Ermida, en Santa María de Campo: 53, 54.

EANES, Mayor; esposa del marinero Fernán Mal Aver: 102.

EANES, Pedro; bachiller en decretos y tenenciero compostelano: 18, 37.

EANES, Rodrigo; tonelero y vecino de Compostela: 55.

EANES, Sancha; esposa del pedrero Juan Fernández: 61.

EANES, Sancho; canónigo compostelano: 59.

EANES, Teresa; esposa de Martín Eanes: 53, 54.

EANES, Teresa; esposa del zapatero Pedro Calvo: 19.

EANES ABRALDES, Fernán; vecino de Santiago: 44.

- EANES ABRALDES, Pedro; vecino de Santiago: 70.
- EANES DA BAIA, Afonso; vecino de Noia: 65.
- EANES DA CRUÑA, Alfonso; cardenal compostelano: 145.
- EANES DA RAMA, Gonzalo; cambiador: 86, 87.
- EANES DA TORREIRA, Fernando; carniceiro: 90.
- EANES DE BUSTELO, Alfonso; marido de Dominga Estévez: 48.
- EANES DE CALO, Afonso; hijo de Juan de Calo: 116.
- EANES DE CALO, Alfonso; notario apostólico: 152.
- EANES DE VILACOPA, Gonzalo; vecino de San Paio de Vilacoba: 179.
- EANES DO CAMPO, Bernald: 69.
- EANES DO COUTO DE VIGO, Afonso; notario: 77, 78.
- EANES GORVEANCIO, Afonso: 117.
- EANES JACOB, Alfonso; notario de la villa de Pontevedra: 142.
- EANES JACOB, Alfonso; notario de Santiago: 142.
- EANES JULIATE, Fernán; cambiador: 23.
- ENRIQUE II; monarca: 103, 177, 187.
- ENRIQUE III, el Doliente; monarca: 104, 124, 177, 187, 191.
- ENRÍQUEZ, Enrique; escudero, hijo del caballero Pedro Enríquez: 95, 101.
- ENRÍQUEZ, Pedro; caballero, regidor y vecino de la ciudad de Salamanca: 95, 101.
- ESTÉVEZ, Dominga; vecina de San Xoán de Meavia: 48, 49.
- ESTÉVEZ, Teresa; madre de Juan Pérez: 57.

## F

- FALCOA, Mencía; esposa del alfayate: 158.
- FALCÓN, Jácome; clérigo: 204.
- FERNÁNDEZ, Alfonso; azabachero: 92.
- FERNÁNDEZ, Arias; cambiador compostelano: 66.
- FERNÁNDEZ, Constanza; esposa del cambiador Miguel Rodríguez: 72.
- FERNÁNDEZ, Elvira; esposa de Miguel Sánchez de Atienza: 118.
- FERNÁNDEZ, Esteban; canónigo, tesorero y tenenciero compostelano: 115, 162.
- FERNÁNDEZ, García; vecino de Nogueira de Trasfonte: 56.
- FERNÁNDEZ, Jácome; cardenal compostelano: 33.
- FERNÁNDEZ, Juan; clérigo curero de San Vicenzo da Vama y compostelano de coro: 15.
- FERNÁNDEZ, Juan; concheiro compostelano: 94.
- FERNÁNDEZ, Juan; pedrero en la obra de la iglesia de Santiago: 61.
- FERNÁNDEZ, Juan; pergaminador compostelano: 28, 37.
- FERNÁNDEZ, María; esposa de Juan Gonzálvez: 73.
- FERNÁNDEZ, María; esposa de Lopo Núñez de Oza: 109, 110.

- FERNÁNDEZ, María; esposa de Pedro Fernández Abrales: 70.
- FERNÁNDEZ, María; esposa de Roi Castilleiro: 45.
- FERNÁNDEZ, María; esposa del mercader García Rodríguez de Corvelle: 33.
- FERNÁNDEZ, Marina; esposa del sastre y mercader Perrín Labixa: 108.
- FERNÁNDEZ, Marina; hermana de Juan Redondo: 85.
- FERNÁNDEZ, Martín; barbero compostelano<sup>29</sup>: 161.
- FERNÁNDEZ, Pedro; azabachero compostelano: 162.
- FERNÁNDEZ, Pedro; canónigo: 27.
- FERNÁNDEZ, Pedro; clérigo del beneficio de San Salvador de Collantres: 201.
- FERNÁNDEZ, Pedro; vecino de San Xiao de Parada: 52.
- FERNÁNDEZ, Roi; mercader: 122.
- FERNÁNDEZ, Rui; hermano de Afonso Rodríguez, cambiador: 100.
- FERNÁNDEZ, Sancha; esposa del Concheiro Juan Fernández: 94.
- FERNÁNDEZ, Sancho; escribano: 114.
- FERNÁNDEZ, Teresa; esposa de Fernán Leitón: 97.
- FERNÁNDEZ CABRITA, Juan; vecino de Vilaboa: 22.
- FERNÁNDEZ ÇUCHORRO, Pedro; vecino compostelano: 168.
- FERNÁNDEZ DA CANA, Juan; Juan Fernández da Canas; Juan Fernández de Cañas; canónigo compostelano: 7, 8, 34, 195.
- FERNÁNDEZ DE ANDRADE, Pedro; hijo del regidor de la villa de Betanzos Fernán Pérez de Andrade: 76, 176.
- FERNÁNDEZ DE BOLAÑO, María; esposa de Lopo Núñez de Oza el Viejo: 112, 113.
- FERNÁNDEZ DE BOLAÑO, María; hija del escudero Alfonso López de Saavedra: 107.
- FERNÁNDEZ DE MEDÍN, Juan; arcediano de Nendos y tenenciero: 101.
- FERNÁNDEZ DE MENANE, Vasco; escudero: 38, 40.
- FERNÁNDEZ DE MENDOZA, Pedro; doctor en leyes y arcediano de Trastámara: 101.
- FERNÁNDEZ DE OZA, María: 111.
- FERNÁNDEZ DE TRIBALDES, Pedro; canónigo compostelano: 12, 13, 41, 71, 92.
- FERNÁNDEZ DE VEX, Rui; cardenal compostelano: 97.
- FERNÁNDEZ DE VEXO, Roi; cardenal compostelano: 7, 8, 27, 33.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco; notario de la audiencia arzobispal: 198.
- FERNÁNDEZ MONTESINO, Vasco; vecino de San Fiz de Solovio: 42.
- FERNÁNDEZ NINO, Afonso; canónigo compostelano: 87.

<sup>29</sup> Quizá el mismo que GONZÁLEZ, Martín.

- FERNÁNDEZ SIN LAVAXOS, Alfonso; alcalde de Betanzos: 111.
- FERNÁNDEZ TORTO, Gonzalo; mercader compostelano: 47, 50.
- FIDALGO, Juan; carpintero compostelano: 67.
- FONSECA I, Alonso de; arzobispo compostelano: 172.
- FONSECA II, Alonso de; arzobispo compostelano: 6, 182, 183.
- FONSECA, Alonso de; arzobispo de Sevilla: 185.
- FRANCÉS, Pedro; platero compostelano: 129.
- FREIRE DE ANDRADE, Nuño: 76, 77, 78, 79, 80.
- FREIRE, Elvira; esposa del azabachero Pedro Fernández: 162.
- FREIRE, Gonzalo; canónigo y tenenciero compostelano: 21, 27, 30, 36, 48, 49, 53, 54, 56, 62, 63, 64, 67, 72, 85, 87.
- G**
- GAGA, Mayor; esposa del pescador Juan Pequinino: 29.
- GAGO DE BREGOA, Juan; marido de Ines de Bregoa: 137.
- GALOS, Martín; ciudadano de Santiago: 96.
- GARCÍA DE GOMARA, Juan; provisor en la diócesis de Santiago: 183, 184.
- GARCÍA DE MADRID, Alfonso; recaudador mayor del rey de diezmos y alfolíes en el reino de Galicia: 196.
- GARCÍA DE SANTAMARÍA, Alfonso; doctor en leyes y deán compostelano: 107.
- GARCÍA DE VILLADIEGO, Juan; vecino de Segovia: 196.
- GARCÍA, Afonso; doctor en leyes y deán compostelano: 101.
- GARCÍA, Gómez; notario compostelano: 74.
- GARCÍA, Juan; canónigo compostelano: 182, 185.
- GARCÍA, Lopo; canónigo y tenenciero compostelano: 68.
- GARCÍA, Rui; canónigo de Santiago y tenenciero: 114, 116, 119.
- GITÓN, Juan; vecino de Santa María de Liripio: 11, 12, 13, 22.
- GOMES, Nuno; chantre: 14.
- GÓMEZ, Catalina; criada de Fernando de Acebedo, canónigo: 186.
- GÓMEZ, Fernando; cambiador: 42.
- GÓMEZ, Gonzalo; mercader de Noia: 65.
- GÓMEZ, Miguel; capellán de San Miguel dos Agros: 41.
- GÓMEZ, Teresa; esposa de Juan Pérez: 58.
- GÓMEZ BALLO; racionero, canónigo, tenenciero y vicario del deán compostelano: 150, 188, 192.
- GÓMEZ EANES; clérigo del beneficio de Santa Susana de Arca: 203.
- GÓMEZ FARIÑA, Álvaro; cambiador compostelano: 43.
- GÓMEZ PARDO, ; pariente de Sancha Núñez: 110.
- GÓMEZ XARPA, Roi; canónigo compostelano: 59.

GONZÁLEZ, Aldonza; esposa del escudero Pedro Pardo: 157.

GONZÁLEZ, Alfonso; juez de la villa de Caldas: 25.

GONZÁLEZ, Álvaro; escudero: 166.

GONZÁLEZ, Diego; armero compostelano: 18.

GONZÁLEZ, Jácome; clérigo de coro, hijo de Gonzalo Soleiro: 202.

GONZÁLEZ, Martín; barbero<sup>30</sup>: 130.

GONZÁLEZ, Teresa; esposa del mercader Gonzalo Fernández Torto: 47, 50.

GONZÁLEZ, Tomás; chantre compostelano: 69.

GONZÁLVEZ DAS CAAVEIRAS, Fernán: 120.

GONZÁLEZ DE ASADOS, Juan; canónigo compostelano: 143, 165.

GONZÁLEZ DE CACABELOS, Juan; marido de Inés Rodríguez: 61.

GONZÁLVEZ, Juan; vecino de Cabelos: 73.

GONZÁLVEZ, Nuño: 98.

GONZÁLVEZ, Pedro; clérigo de Santa María de Oins: 176.

GONZÁLVEZ, Sancha; esposa de Pay Pérez das Ortas, carnicero: 97.

GONZÁLVEZ DO VILAR, Aras; padre del cambiador Miguel Rodríguez: 72.

GRAVAAL, Gonzalo de: 34.

GUILLÉN, Maestre; regidor y alcalde ordinario de la ciudad de Santiago: 185.

GULFAR, Juan de; alfayate compostelano: 158, 159.

## I

INSÚA, Juan Alfonso de; vecino de San Xoán de Mazaricos: 81, 83.

ISABEL; reina de Castilla: 6.

ISABEL; reina: 190.

ISORNA, Álvaro de; arzobispo: 147.

ISORNA, Álvaro de; obispo de Mondoñedo: 105.

## J

JAÉN, Gonzalo de; bachiller canónigo compostelano y juez en la audiencia arzobispal: 182.

JUAN II; monarca: 104, 124, 187, 191.

JULIATE, Alfonso: 40.

## L

LAA, García de; alcalde de la hermandad: 77.

LABIXA, Perrín; sastre y mercader: 108.

LADRÓN, Juan: 71, 72.

LEDESMA, Gonzalo de: 150.

LEIGO, Juan, Fr.; Fr. Juan, vecino de San Xiao de Parada, fraile de la Orden del Santo Sepulcro: 51, 52, 60.

LEIRA, Fernando de; canónigo compostelano y tenenciero: 171.

LEITÓN, Fernán: 97.

LOBEIRA, Álvaro de; canónigo compostelanos: 150.

Lope de MENDOZA: 101.

LÓPEZ DE MOSCOSO, Sancho: 89.

<sup>30</sup> Quizá el mismo que GONZÁLEZ, Martín.

- LÓPEZ DE SAAVEDRA, Alfonso; escudero: 107.
- LÓPEZ DE SEGOVIA, Pedro; bachiller en decretos, canónigo y juez en la audiencia arzobispal: 185.
- LÓPEZ DE VALLADOLID, Alfonso; deán: 133, 134, 135.
- LÓPEZ DE VILOUSAZ, Juan; canónigo compostelano: 76, 77, 78, 79, 80, 112, 113.
- LÓPEZ, Álvaro; clérigo del beneficio de Santa María de Ferreiros: 206.
- LÓPEZ, Bieito; canónigo compostelano: 192.
- LÓPEZ, Juan; padre del canónigo Juan López de Vilousaz: 76.
- LÓPEZ, Martín; cardenal compostelano: 145.
- LÓPEZ, Mencía; esposa del escudero Martín Afonso de Burgos: 68.
- LOURENZA, Catalina; esposa del mercader Gómez Lourenzo: 46.
- LOURENZO, Fernán; clérigo: 46.
- LOURENZO, Gómez; mercader vecino de Noia: 46.
- LOUZÓN, Pedro; escribano compostelano: 32.
- LUNA, Rodrigo de; arzobispo compostelano: 144, 154, 197, 198.
- M**
- MAGIA, Rui da; herrero compostelano: 188.
- MAL AVER, Fernán; marinero vecino de Noia: 102.
- MALVARES, Juan de; mercader compostelano: 28, 37.
- MANRÍQUEZ, Fernando; canónigo: 189.
- MAROÑAS DE NIÑÁN, Pedro das; vecino de San Tomé de Os Vaos: 82, 84.
- MÁRQUEZ, Vasco; cardenal compostelano: 36.
- MARTÍNEZ, Catalina; esposa de Martín Galos: 96.
- MARTÍNEZ, Juan; clérigo de coro compostelano: 169.
- MARTÍNEZ, Juan; clérigo de la iglesia de San Tomé de Vilariño: 155.
- MARTÍNEZ, Juan; llamado «da galina»: 30.
- MARTÍNEZ, María; esposa del alfayate Suero Martínez: 17.
- MARTÍNEZ, Marina; esposa del juez de Caldas Alfonso González: 25.
- MARTÍNEZ, Mayor; esposa del labrador Juan de Deus: 139.
- MARTÍNEZ, Rui; notario compostelano: 20.
- MARTÍNEZ, Sancha: 112.
- MARTÍNEZ, Suero; alfayate: 17.
- MARTÍNEZ, Vadillo; criados del arzobispo Rodrigo de Luna: 198.
- MARTÍNEZ, Vasco: 68.
- MARTÍNEZ, Vasco; bachiller en decretos, canónigo y tenenciero: 145, 157, 163.
- MARTÍNEZ DE NOIA, Juan; cardenal mayor y tenenciero: 117.
- MARTÍNS DE SANTA CRUZ, Pedro; canónigo y vicario: 203.
- MENDOZA, Lope de; arzobispo compostelano: [0], 1, 2, 3, 4, 5, 26, 95, 123, 135, 174, 193.

MEOGO DE VILAPEDRE, Juan: 121.  
 MEOGO, Alfonso; hijo de Juan Meogo: 121, 127.  
 MEOGO, Juan; hijo de Alfonso Meogo, y su esposa, Constanza Eanes: 127.  
 MERA, Fernando de; mercader e hidalgo: 180, 181.  
 MILLÁN, Juan; zapatero compostelano: 36.  
 MONJA, Juan de la; canónigo compostelano: 128.  
 MONTEVERDE, Guillén de; obispo de Oviedo 105:  
 MÚÑIZ, Diego; canónigo y tenenciero compostelano: 69.

## N

NICOLÁS V; papa: 138.  
 NÚÑEZ, Juan; deán compostelano: 10.  
 NÚÑEZ, Juan; orive: 99.  
 NÚÑEZ, Sancha; hija de Lopo Núñez de Oza: 109, 110.  
 NÚÑEZ, Sancha; hija de María Fernández de Oza: 111.  
 NÚÑEZ, Teresa; esposa del alfayate Juan de Gulfar: 159.  
 NÚÑEZ DE OZA el joven; Lopo: 112, 113.  
 NÚÑEZ DE OZA, *el viejo*, Lopo; escudero: 107, 109, 110, 113.

## O

ORDES, Roi de; Rui de Órdes; canónigo y tenenciero compostelano: 7, 20, 31, 33, 118.

ORTAS, Paio das; carnicero compostelano: 67.  
 ORTAS, Vasco das; carnicero compostelano: 148.  
 OURO, Martín do: 34.

## P

PADRÓN, Roi de; Roy de Padrón; marido de Teresa Pérez: 9, 24.  
 PÁEZ, Lorenzo; vecino de San Xiao de Parada: 51.  
 PÁEZ, Marina; madre de Domingo Pérez *da Guerra*: 63.  
 PALLÁ, Juan: 71.  
 PARDO, Pedro; escudero, regidor de la villa de Betanzos: 157.  
 PARÍS, Juan; canónigo y vicario del cabildo compostelano: 201, 202, 204.  
 PELÁEZ, Juan; luminario de San Fiz de Solovio: 42.  
 PEQUININO, Juan; percadador de Padrón: 29.  
 PÉREZ, Alfonso; cinturero compostelano: 132.  
 PÉREZ, Álvaro; bachiller y canónigo despensero compostelano: 195.  
 PÉREZ, Álvaro; escribano: 79.  
 PÉREZ, Catalina; esposa del platero Aras Alfonso: 142, 165.  
 PÉREZ, Constanza; esposa de Juan Ares da Cana: 122.  
 PÉREZ, Dominga; esposa de Afonso Eanes Gorveancio: 117.  
 PÉREZ, Dominga; esposa de Domingo Pérez, llamado *da Guerra*, vecino de Santa María de Beluso: 63, 64.

- PÉREZ, Domingo; llamado *da Guerra*, vecino de Santa María de Beluso: 63, 64.
- PÉREZ, Duraña; esposa de Juan Fernández Cabrita: 22.
- PÉREZ, Gómez; canónigo compostelano y tenenciero: 10, 125.
- PÉREZ, Gómez; capellán de San Miguel dos Agros: 38, 39, 40.
- PÉREZ, Gonzalo; cardenal y tenenciero: 25, 47, 74.
- PÉREZ, Gonzalo; padre de Juan Pérez: 57.
- PÉREZ, Juan; canónigo compostelano y tenenciero: 55.
- PÉREZ, Juan; propietario de un molino en Compostela: 27.
- PÉREZ, Juan; vecino de Santa María de Arcos: 57, 58.
- PÉREZ, María; esposa de Juan Robalo: 153.
- PÉREZ, Marina; esposa del escudero Juan da Rocha: 31.
- PÉREZ, Mayor; esposa de Gonzalo Afonso Mansiño: 91.
- PÉREZ, Mayor; esposa de Juan de Viveiro, correero: 115.
- PÉREZ, Mayor; vecina de Santa María de Liripio: 11, 12, 13.
- PÉREZ, Rui; canónigo compostelano: 198.
- PÉREZ, Teresa; esposa de Roi de Padrón: 9, 24.
- PÉREZ CORBACHO, Gonzalo; chantre: 86, 87.
- PÉREZ DA CANA, Aras; justicia de la ciudad de Compostela: 86.
- PÉREZ DAS ORTAS, Pay; carnicero: 97.
- PÉREZ DE ANDRADE, Fernán; regidor de la villa de Betanzos: 176.
- PÉREZ DE CAÑAS, Álvaro; Álvaro Pérez da Cana; bachiller en decretos, canónigo compostelano y tenenciero: 137, 139, 147.
- PÉREZ DE MOSCOSO, Gonzalo; arcediano de Reina: 89.
- PÉREZ DE REQUENA, Fernando; Fernán Pérez de Requena; arcipreste, canónigo compostelano y ejecutor apostólico: 133, 173.
- PÉREZ DE VAAMONDE, Gonzalo; canónigo compostelano y tenenciero de la tenencia de Carcacia: 136, 142.
- PÉREZ DO CAMPO, García; tenenciero compostelano: 35.
- PÍO II; papa: 173.
- PORTUGAL, Pedro de; infante: 126.
- PREGO, Elvira; administradora del Hospital Mayor de la iglesia compostelana: 183.

## R

- RAIMÚNDEZ, Martín; notario: 111.
- RAMA, Juan da; hijo del cambiador Gonzalo Eanes da Rama: 86, 87.
- RAMÍREZ DE GUZMÁN, Diego; obispo de Oviedo: 106.
- RAPOSO, Fernán; canónigo compostelano y tenenciero: 150, 153.
- REDONDO, Afonso; padre de Mayor Afonso: 93.
- REDONDO, Juan; vecino de San Pedro Domaio: 85.
- REGALINO, Alfonso; pescador de Padrón: 29.
- RIBA, Lorenzo da: 39.

- ROBALO, Juan; vecino de Padrón: 153.
- ROBERT; físico vecino de Santiago: 62.
- ROCHA Juan da; escudero: 31, 116.
- RODEIRO, Fernán; boticario compostelano: 158.
- RODRÍGUEZ, Afonso; cambiador compostelano: 100.
- RODRÍGUEZ, Elvira; esposa del armero compostelano Diego González: 18.
- RODRÍGUEZ, Fernán; canónigo bachiller en decretos y tenenciero: 122.
- RODRÍGUEZ, García; mercader compostelano: 145.
- RODRÍGUEZ, Gómez; cardenal compostelano y vicario: 127.
- RODRÍGUEZ, Gómez; tenenciero compostelano: 62.
- RODRÍGUEZ, Gonzal; clérigo de San Xiao de Arousa: 146.
- RODRÍGUEZ, Gonzalo: 40.
- RODRÍGUEZ, Inés; esposa de Juan González de Cacabelos: 61.
- RODRÍGUEZ, Inés; esposa del escudero Álvaro González: 166.
- RODRÍGUEZ, Juan; doctor en San Francisco de Betanzos: 110.
- RODRÍGUEZ, Juan; platero compostelano: 164.
- RODRÍGUEZ, María; esposa del molinero Juan Bispo: 27.
- RODRÍGUEZ, Mayor; esposa de Pedro Rodríguez: 125.
- RODRÍGUEZ, Miguel; cambiador compostelano: 72.
- RODRÍGUEZ, Pedro; marinero de de Noia: 125.
- RODRÍGUEZ, Rodrigo; canónigo compostelano: 23, 86.
- RODRÍGUEZ DE BETANZOS, Fernando; canónigo compostelano: 171.
- RODRÍGUEZ DE CARBALLIDO, Diego; canónigo: 164.
- RODRÍGUEZ DE CARBALLIDO, Martín; regidor y alcalde ordinario de la ciudad de Santiago: 185.
- RODRÍGUEZ DE CORVELLE, García; mercader: 33.
- RODRÍGUEZ DE GAYOSO, Álvaro; canónigo, chantre, vicario y juez compostelano: 183, 205, 206.
- RODRÍGUEZ DE MEDÍN, Juan; arcediano de Nendos y tenenciero compostelano: 75, 163.
- RODRÍGUEZ DE REINO, Gonzalo, «o mozo»: 199.
- RODRÍGUEZ DO EXO, Juan: 142.

## S

- SALGADO, Fernando; clérigo vecino de la villa de Noia: 205.
- SANCHA; esposa de Lopo Núñez de Oza *el viejo*, escudero: 107.
- SÁNCHEZ, Beatriz; esposa del platero Juan Rodríguez: 164.
- SÁNCHEZ, Jácome; canónigo y tenenciero compostelano: 169, 195.

- SÁNCHEZ, María; esposa de Sancho de Burgos: 167.
- SÁNCHEZ, María; Marina Sánchez; esposa de Vasco Fernández de Menane: 39, 40.
- SÁNCHEZ CAPELA, María; esposa del notario Pedro Afonso: 71.
- SÁNCHEZ DE ATIENZA, Miguel; criado de Alfonso Sánchez de Ávila, maestrescuela: 118.
- SÁNCHEZ DE ÁVILA, Alfonso; chantre, maestrescuela y tenenciero compostelano: 81-84, 118, 146, 156, 161, 200.
- SÁNCHEZ DE ÁVILA, Álvaro; alcaide de la fortaleza de A Rocha Forte: 170.
- SÁNCHEZ DE CANAS, Jácome; canónigo y tenenciero: 155.
- SÁNCHEZ DE CASTILLO, García; alcalde mayor en el reino de Galicia: 76, 77.
- SÁNCHEZ DE MOSCOSO, Roi: 166.
- SÁNCHEZ DE PADRÓN, María; suegra de Alfonso Vez de Ribeiras: 98.
- SÁNCHEZ DE SEVILLA, Alfonso; canónigo compostelano: 131, 192.
- SÁNCHEZ DE SEVILLA, Gonzalo; canónigo: 158.
- SANTA MARÍA: 88, 156.
- SANTEIRO, Gonzalvo; alfayate vecino de Betanzos: 110.
- SANTIAGO EL MENOR: 156.
- SANTIAGO, Juan de; cambiador compostelano: 75.
- SANTIAGO, María de; esposa de Lopo Abráldez: 114.
- SARELA, Juan de; clérigo: 200.
- SARELA, Pedro de; padre del clérigo Juan de Sarela: 200.
- SARMIENTO, Pedro; zapatero: 10.
- SERPA, Juan de; vecino de Lisboa y veedor: 126.
- SERRA, María da; esposa de Gonzalo de Ledesma: 150.
- SEVILLA, Alonso de; canónigo y tenenciero compostelano: 166, 167, 168.
- SOLEIRO, Gonzalo; padre de Jácome González: 202.
- SUÁREZ DE REINO, Roi: 199.
- SUÁREZ, Marina; esposa del mercader Juan de Malvares: 28, 37.
- SUÁREZ, Teresa; esposa de Juan Núñez, orive: 99.
- SUÁREZ, Vasco; arcediano de Caldelas y tenenciero compostelano: 42.

## T

- TARÁS, Pedro de; hortelano: 93.
- TOLÁN, Gonzalo; tabernero compostelano: 75.
- TORTO, Pedro: 62.
- ULLOA, Gonzalo de: 204.

## V

- VÁZQUEZ, Constanza; vecina de Compostela, esposa del zapatero Juan de Millán: 36.

VÁZQUEZ, Fernán; escribano: 151, 152.

VÁZQUEZ, Pedro; canónigo compostelano: 21, 36.

VÁZQUEZ, Sancha; esposa de l mercader Vasco Cotón: 141.

VÁZQUEZ, Teresa; esposa del cambiador Álvaro Gómez Fariña: 43.

VÁZQUEZ DE BAAMONDE, Martín; señor de Pieiros: 73.

VÁZQUEZ VASCO DAS ORTAS, Inés; esposa de Vasco das Ortas: 148.

VEARIZ, Gómez de; marido de María Eanes: 140.

VEIGA, Alfonso da; tenenciero compostelano: 59, 86, 87.

VEIGA, Vasco da; notario de Padrón: 192.

VEZ DE RIBEIRAS, Alfonso; escudero: 98.

VIÑA, Juan da; platero: 141.

VIVEIRO, Juan de; correo vecino de Santiago: 115.

## X

XALLAS, Juan de; cebadero de Lope de Mendoza: 26.

XUFREU, Inés; esposa del azabachero Alfonso Fernández: 92.

## Z

ZÚÑIGA Y AVELLANEDA, Gaspar de; arzobispo compostelano: [0].

## ÍNDICE TOPONÍMICO

### A

- A ABELEIRA; lugar en Santa María de Casteenda: 194.  
 ABEZAMES; lugar: 128.  
 AFONSO ESQUERDO; calle de Noia: 65.  
 AGULLA; tenencia compostelana: 74, 90.  
 ALANQUER; villa portuguesa: 126.  
 ALAQUIDOS; localidad camino de Noia: 45.  
 ALBERGADA, CASAS DE LA; casas: 42.  
 ALGALIA DE ARRIBA; calle compostelana: 70.  
 ALQUEIDÓN: 166.  
 ALTAMIRA; condado: 188.  
 ARAGÓN: 101, 106.  
 ARAVELLO; en Santa María de Arbo: 30.  
 ARCOS; casal y heredad en Santa María de Arcos: 57, 58.  
 ARNOIS; tenencia compostelana: 100, 136.  
 ARTES, tenencia de; tenencia compostelana: 158, 159, 160, 165.  
 ASCURELO DO CAMPO; Santiago de Compostela: 36.  
 ASNOIS; tenencia compostelana: 19.  
 AVOENGO; casal en San Mamede de Xendive: 56.

### B

- BARRO; heredad y viña en San Xoán de Meavia: 49.

- BERNALDO, don, tenencia de; tenencia compostelana: 29, 31, 33, 118.  
 BERTAMIRÁNS: 199.  
 BETANZOS: 79, 80, 110, 111, 112, 113, 157, 176.  
 BIDUÍDO; tenencia compostelana: 93, 94.  
 BONAVAL; cementerio compostelano: 114.  
 BUIO; casal: 161.  
 BUSTELO; lugar en San Xoán de Meavia: 48.

### C

- CABRUAS; tenencia compostelana: 24, 91, 102.  
 CACABELOS; tierra de: 73, 91.  
 CAL CABRERA; calle de Salamanca: 95, 101.  
 CALDAS; villa: 25.  
 CALDELAS; arcedianato: 42.  
 CALLOBRE; calle compostelana: 13, 155, 169.  
 CALLOBRE; lugar, Betanzos: 112.  
 CAMIÑA; condado: 184.  
 CAMINO FRANCÉS: 19, 73.  
 CAMOUCOS; tenencia compostelana: 69.  
 CAMPO, plaza do; plaza compostelana: 17.  
 CAMPO, rúa do; calle compostelana: 21, 75.  
 CARAVELA; lugar: 137.  
 CARBALLAL; agro en Santa María de Nigoe: 13.

CARCACÍA; tenencia compostelana: 55, 66, 142.  
 CARNICERÍA; calle de Noia: 9.  
 CASAS VIEJAS; tenencia compostelana: 67.  
 CASTILLA Y LEÓN; reino: 104.  
 CASTILLA: 153.  
 CASTRO DE SAN JULIÁN Y DE BÓVEDA; Salamanca: 95.  
 CASTRO; calle compostelana: 32.  
 CASTRO; lugar en San Clemente de Cesar: 14.  
 CESAR; casal en Santa Baia de Ozón: 40, 41.

## CH

CHAO DE CASTELO: 58.  
 CIUDAD RODRIGO; obispado: 128.  
 CODESEDA; coto: 22.  
 CONGA, casa de la; casa compostelana: 47.  
 CONGA, horno de la; horno compostelano: 50.  
 CONGA; calle compostelana: 151, 152.  
 CONSTENLA; lugar en Santa María de Nigoe: 11, 13.  
 CÓRDOBA: 190.  
 CORIA; obispado: 128.  
 CORREDOIRA; calle de Noia: 10.

## E

EIXO; tenencia compostelana: 15.  
 ERMIDA; lugar en Santa María de Campo: 53, 54.

## F

FEÁNS; coto: 76, 77, 78, 79, 80.

FERRARÍA DO CAMPO; calle compostelana: 42.  
 FERREIROS, rúa dos; calle compostelana: 8, 15.  
 FERREIROS; burgo en el Camino Frances: 19.  
 FERREIROS; villa: 136.  
 FIGUEIRA; calle compostelana: 20, 43.  
 FIGUEIRAS: 189.  
 FOLLENTE; casal en Santa María de Bemil: 14.  
 FONTE DO FRANCO, rúa da; calle compostelana: 28, 37, 67, 71, 90, 94, 96, 97.  
 FONTE SEQUELO; calle compostelana: 42.  
 FONTE, rúa da; calle compostelana: 8.  
 FRANCIA: 195.

## G

GALEGUILLOS; Salamanca: 95.  
 GALICIA; reino de: 76, 77, 196.  
 GÁNDARA; lugar en A Mahía: 69.  
 GITÓN; villa, lugar, casal: 11, 12, 13, 22.  
 GONZALVO, don, tenencia de; tenencia compostelana: 140.  
 GRANDE, tenencia; tenencia compostelana: 26, 101, 145, 151, 163, 186.  
 GRUMA; hospital: 140.

## H

HÓRREO; tenencia: 42, 50, 62.  
 HORTAS DA TRINIDADE, rúa das; calle compostelana: 93.

HOSPITAL DE JERUSALÉN, del; casas en Compostela: 20.

**I**

ILLOBRE; lugar en Santo André de Illobre y San Fiz de Salnés: 127.

INSÚA; lugar en San Xoan de Mazariños: 81, 83.

**J**

JAÉN, tenencia de; tenencia compostelana: 45, 166.

JERUSALÉN; tenencia compostelana: 20, 43.

JUAN ALONSO, tenencia de; tenencia compostelana: 27, 188.

JUAN BOLEIRO; tenencia compostelana: 92.

JUAN CHAPÍN, tenencia de; tenencia compostelana: 167, 168.

JUAN DOMÍNGUEZ; tenencia compostelana: 41.

JUAN LADRÓN; tenencia compostelana: 21.

JUAN MONTEIRO; calle de Noia: 102.

JUAN NÚÑEZ; tenencia compostelana: 10.

JUAN PALLA, don, tenencia de; tenencia compostelana: 150.

JUAN PÉREZ DE TUI, tenencia de; tenencia compostelana: 153, 117.

**L**

LAGARES; calle de Noia: 16.

LAGO; tenencia compostelana: 81-84.

LAMEIRO; terreno en Padrón: 29, 31.

LAMIÑO; lugar en A Mahía: 69.

LEDO; agra: 137.

LEÓN: 138.

LIÑARES, tenencia de; tenencia compostelana: 161.

LISBOA: 126.

LISTA; casal en San Xiao de Vigo: 157.

LONGA, rúa; calle de Padrón: 153.

LOUSAME: 16.

**M**

MADRID: 187.

MAHÍA; tierra de: 69.

MALPICA; villa: 185.

MANSILLA: 138.

MANTUA: 173.

MARAGOÇA; lugar y casal en San Vicente de Pinheiro: 179, 180, 181, 183.

MAZARELOS; calle compostelana: 7, 8.

MEDINA DEL CAMPO: 196.

MEOGOS; agro en Santa María de Nigoe: 13.

MESEGO; tenencia compostelana: 36, 52, 53, 54, 56, 60.

MINGALLA, tenencia de; tenencia compostelana: 162.

MOEDA NOVA, RÚA DA; calle compostelana: 8, 26, 145, 186.

MOEDA VELLA, rúa da; calle compostelana: 162, 62, 92, 94, 108.

MOLAS; lugar, Salamanca: 95.

MOLDES; viña en San Mamede de Moldes: 59.

MONDOÑEDO: 105, 106, 176.

MORRAZO; tierra de: 30, 63, 85.  
 MOURENZÓ; casal y heredad en San Xiao de Parada de Labiote: 51, 52, 60.  
 MUNIFERRAL; coto: 76, 77, 78, 79, 80.  
 MUNO DONO; heredad y casal: 95.

## N

NENDOS; arcedianato: 75, 101, 111, 163, 175, 194.  
 NIÑÁN, O; lugar de San Tomé de Os Vaos: 82, 84.  
 NOGUEIRA DE TRASFONTE; lugar en San Mamede de Xendive: 56.  
 NOIA: 9, 10, 16, 24, 45, 46, 65, 91, 103, 104, 123, 124, 125, 191, 205, 102, 154.  
 NOVA, rúa; calle compostelana: 118, 158, 159, 160.  
 NOVA, rúa; calle compostelana: 68, 74.  
 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE; priorato: 138.  
 NUÑO, don; tenencia de: 62.

## O

O CARBALLAL; lugar en Santa María de Casteenda: 194.  
 ORCELLÓN; tierra de: 51.  
 OURENSE: 65, 72, 92.  
 OVIEDO: 105, 106.

## P

PADRÓN: 29, 31, 103, 104, 123, 124, 153, 191, 192.  
 PAIO, don; tenencia compostelana: 116.

PEDRA DO CARRO DE SAN CLODIO; veiga: 119.  
 PEDRO ABRIL, tenencia de; tenencia compostelana: 118.  
 PEDRO TORTO; calle compostelana: 62.  
 PEDRO, don, tenencia de; tenencia compostelana: 192.  
 PEGARIÑOS; lugar en San Tomé de Ames: 199.  
 PENHAFIEL DE SOUSA; tierra de; Portugal: 180, 181.  
 PIEIROS: 73.  
 PIÑEIRO DE PORTARIZA: 8.  
 PIÑEIRO; casal: 161.  
 PIÑEIRO; pazo en San Cristovo do Eixo: 44.  
 PLASENCIA; obispado: 128.  
 PLATERÍAS; plaza compostelana: 164.  
 PONTE ULLA: 100.  
 PONTEVEDRA: 103, 104, 123, 124, 126, 142, 191.  
 PORTA DA TRINIDADE; Puerta de la Trinidad; puerta compostelana: 131, 148, 154.  
 PORTA FAXEIRA; puerta compostelana: 116.  
 PORTAL DOS OURIVES; Compostela: 129, 130, 132, 141.  
 PORTO: 180, 181, 183.  
 PORTUGAL: 126, 180, 181, 195.  
 PRAZA, rúa da; calle compostelana: 122, 131.  
 PREGUTOIRO; calle compostelana: 8, 18, 150.  
 PUMAR DA FONTESERA; agro en Santa María de Nigoe: 13.

## Q

- QUINTA DA NAYA: 8.  
 QUINTANA; plaza compostelana:  
 23, 32, 50, 81.  
 QUINTELA; lugar en San Martiño  
 de Moaña; coto, torre: 85.

## R

- RAÍÑA, fonte da; calle compostelana:  
 165.  
 REBOREDO; casal en Santa María de  
 Ordes: 89.  
 REGO, rúa do; calle compostelana:  
 108.  
 RIBADAVIA: 65, 72.  
 ROCHA FORTE, A; fortaleza: 135,  
 170.  
 RODRIGO RODRÍGUEZ, tenencia de;  
 tenencia compostelana: 7, 8,  
 155, 169.  
 ROMA: 138.  
 ROSA Y CHOUSO DO OLLO; casal y  
 viña: 126.

## S

- SABARDES; tenencia compostelana:  
 137, 139.  
 SABOI; lugar en Santa María de  
 Casteenda: 194.  
 SALAMANCA: 95, 101, 128, 138.  
 SALNÉS; arcedianato:  
 SAN BREIXOME DE FERREIROS; feligresía: 136.  
 SAN CLEMENTE DE CESAR; feligresía: 14.  
 SAN CRISTOVO DE XAVESTRE; beneficio: 175.

- SAN CRISTOVO DE MUNIFERRAL;  
 feligresía: 77.  
 SAN CRISTOVO DO EIXO; feligresía:  
 44.  
 SAN FIZ DE SALNÉS; feligresía:  
 127.  
 SAN FIZ DE SOLOVIO; feligresía:  
 42.  
 SAN FIZ; capilla compostelana:  
 122.  
 SAN FRANCISCO DE BETANZOS;  
 monasterio: 110.  
 SAN JUAN BAUTISTA; colación  
 compostelana: 93.  
 SAN LORENZO DE ÁRBORE; feligresía: 176.  
 SAN MAMEDE DE MOLDES; feligresía: 59.  
 SAN MAMEDE DE XENDIVE; feligresía: 56.  
 SAN MAMEDE; feligresía: 136.  
 SAN MARTÍN DE LA PLAZA; colación de Salamanca: 95.  
 SAN MARTIÑO DE CALVOS; feligresía: 170.  
 SAN MARTIÑO DE CRUCES; beneficio: 175.  
 SAN MARTIÑO DE MOAÑA; feligresía: 85.  
 SAN MARTIÑO DE NOIA; feligresía: 91.  
 SAN MARTIÑO DE PIEIROS; feligresía: 73.  
 SAN MIGUEL DOS AGROS; capilla compostelana: 38, 39, 40, 41.  
 SAN MIGUEL; calle compostelana: 41.  
 SAN PAIO DE ANTEALTARES; monasterio: 8, 67, 138.

- SAN PEDRO DE BUGALLIDO; feligresía: 120.
- SAN PEDRO DE DOMAIO; feligresía: 85.
- SAN PEDRO DE FEÁNS; feligresía: 77.
- SAN PEDRO DE LANTAÑO; feligresía: 119.
- SAN PEDRO DE LEDOÑO; feligresía: 139.
- SAN PEDRO DE OZA; feligresía: 109, 112.
- SAN PEDRO DE VILAMAIOR; feligresía: 107.
- SAN PEDRO DE VIÑOS; feligresía: 170.
- SAN SALVADOR DE COLLANTRES; beneficio: 200.
- SAN SILVESTRE DE VEIGA; feligresía: 137, 139.
- SAN TOMÉ DE AMES; feligresía: 199.
- SAN TOMÉ DE OS VAOS; feligresía: 82, 84.
- SAN TOMÉ DE VILARIÑO; feligresía: 155.
- SAN VICENTE DE PINHEIRO; feligresía portuguesa: 179, 180, 181, 183.
- SAN XIAO DE AROUSA; feligresía: 146.
- SAN XIAO DE PARADA DE LABIOTE; feligresía: 51, 52, 60.
- SAN XIAO DE VIGO; feligresía: 157.
- SAN XOAN DA COVA; monasterio, Ponte Ulla: 100.
- SAN XOÁN DE CALLOBRE; feligresía: 107.
- SAN XOAN DE MAZARICOS; feligresía: 81.
- SAN XOAN DE MEAVIA; feligresía: 48, 49.
- SAN XURXO DE CODESEDA; monasterio: 22.
- SANCHA MÍNGUA, tenencia de; tenencia compostelana: 164.
- SANTA BAIA DE BURGAAS; feligresía: 107.
- SANTA BAIA DE OZÓN; feligresía: 38, 39, 40, 41.
- SANTA BAIA DE REÁDIGOS; feligresía: 56.
- SANTA BAIA DE RIBADUMIA; feligresía: 61.
- SANTA CLARA; monasterio compostelano: 27.
- SANTA CRISTINA DA PENA; calle compostelana: 107.
- SANTA CRUZ; tenencia compostelana: 18, 28, 37, 90.
- SANTA MARÍA A NOVA; convento: 7, 8.
- SANTA MARÍA DE ARBO; feligresía: 30.
- SANTA MARÍA DE ARCOS; feligresía: 57, 58.
- SANTA MARÍA DE BELUSO; feligresía: 63, 64.
- SANTA MARÍA DE BELVÍS; monasterio compostelano: 27.
- SANTA MARÍA DE BEMIL; feligresía: 14.
- SANTA MARÍA DE BETANZOS; beneficio: 197.
- SANTA MARÍA DE CALDAS; feligresía: 14.

- SANTA MARÍA DE CAMPO; feligresía: 53, 54.
- SANTA MARÍA DE CASTEENDA DA TORRE; feligresía: 194.
- SANTA MARÍA DE CHAIAN; beneficio: 175.
- SANTA MARÍA DE CONXO; monasterio: 122.
- SANTA MARÍA DE FERREIROS; beneficio: 206.
- SANTA MARÍA DE IRIA; colegiata: 192.
- SANTA MARÍA DE LIRIPIO; feligresía: 11, 12, 13, 22.
- SANTA MARÍA DE NIGOE; feligresía: 11, 13.
- SANTA MARÍA DE OINS; beneficio: 176.
- SANTA MARÍA DE ONS; feligresía: 78.
- SANTA MARÍA DE ORDES; feligresía: 89.
- SANTA MARÍA DE TRASMONTE; feligresía: 199.
- SANTA MARÍA MAGDALENA; iglesia, Ponte Ulla: 100.
- SANTA MARÍA MAIOR; feligresía: 107.
- SANTA MARÍA; feligresía en Betanzos: 112.
- SANTA MARINA DE XERMADE; feligresía: 104.
- SANTA OUXEA DE MAZARICOS; feligresía: 83.
- SANTA SUSANA DE ARCA; beneficio: 203.
- SANTIAGO DE BETANZOS; beneficio: 197.
- SANTIAGO DE COMPOSTELA; ciudad, tierra: [0], 1-11, 14-39, 42-64, 66-76, 82, 84, 85, 87-104, 107-109, 115-124, 126-135, 137-149, 151-164, 185-208.
- SANTISO DE Calvos; feligresía: 170.
- SANTO ANDRÉ DE ILLOBRE; feligresía: 127.
- SANTO TOMAS; colación de: 25.
- SARELA; río compostelano: 27, 188.
- SEARA, La; lugar en Cacabelos: 73.
- SEGOVIA: 191, 196.
- SERANTES; viña en Santa María de Caldas: 14.
- SESTO; lugar en Santa María de Liripio: 13.
- SEVILLA: 185.

## T

- TABEIRÓS; Tabeirós y Morrazo; tenencia: 30, 48, 49, 63, 64, 85.
- TÁBOAS; tenencia compostelana: 96.
- TARAS; tenencia compostelana: 35, 99, 115.
- TARRAGONA: 178.
- TEMPLE, tenencia del; tenencia compostelana: 119.
- TORO: 177.
- TOURO; tenencia compostelana: 128.
- TRABADELA; lugar en Santa María de Liripio: 11, 13.
- TRASTÁMARA; arcedianato: 101.
- TRAVESA; calle de Betanzos: 112.
- TRIANA: 185.
- TRINIDADE; calle compostelana: 117, 168.
- TROUNOL; viña y molino: 14.

TROYA; calle compostelana: 171.

TUI: 32.

TUI; obispado: 184.

## V

VAL DE DEUS; Valdedeus; calle compostelana: 133, 167.

VALLADARES; calle compostelana: 99.

VALLADOLID: 124, 177, 191, 196.

VEIGA; horno en Padrón: 29.

VIGO, tenencia de; tenencia compostelana: 157.

VILABOA: 22.

VILALBA: 107.

VILALBA; tierra de: 176.

VILAR, rúa do; calle compostelana: 33, 35, 55, 71, 72, 98, 115, 130, 142, 189.

VILAR; lugar en Santa María de Beluso: 63, 64.

VILARMAIOR; lugar, Betanzos: 112.

VILIÑO; Veliño; casal en Santa Baia de Ozón: 38, 39, 40, 41.

## Z

ZAMORA; obispado: 128.

